GUÍA PRÁCTICA
FONDOS NEXT GENERATION EU

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS

#índice

I. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

II. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

III. COMPONENTES DE INTERÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA LAS PYMES

IV. LOS PERTES

V. CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA NEXT GENERATION UE

- CONVOCATORIAS ESTATALES
  - AGRICULTURA Y PESCA SOSTENIBLE (ACTUALIZADO)
  - DIGITALIZACIÓN
  - EDUCACIÓN
  - EFICIENCIA ENERGÉTICA
  - I+D+I
  - MOVILIDAD SOSTENIBLE
  - PYMES, EMPRENDEDORES Y GRAN EMPRESA (ACTUALIZADO)

- CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS
  - ANDALUCÍA
  - ARAGÓN
  - ISLAS BALEARES (ACTUALIZADO)
  - ISLAS CANARIAS
  - CANTABRIA
  - CASTILLA LA MANCHA (ACTUALIZADO)
  - CASTILLA Y LEÓN (ACTUALIZADO)
  - CATALUÑA (ACTUALIZADO)
  - CEUTA
  - EXTREMADURA
  - GALICIA
  - COMUNIDAD DE MADRID
  - MELILLA
  - MURCIA
  - COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
  - PAÍS VASCO
  - PRINCIPADO DE ASTURIAS

- LA RIOJA
- COMUNIDAD VALENCIANA

#índice

ANEXO

CONTACTO

I. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Con motivo de la crisis causada por la pandemia COVID-19, el Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del "Programa Next Generation EU", que supone el mayor instrumento de estímulo económico jamás financiado por la Unión Europea.

En este excepcional contexto, **MONTERO ARAMBURU ABOGADOS** ofrece la presente guía práctica, actualizada permanentemente, que pretende ilustrar acerca tanto de las cuestiones más relevantes que el programa suscita en las diversas áreas del derecho como de las convocatorias abiertas para obtener las ayudas del Programa Next Generation EU.

La firma pone asimismo en marcha el "Observatorio sobre Fondos Next Generation EU", integrado por un equipo especializado y con experiencia en el análisis de programas de ayudas nacionales y europeas, que presta un asesoramiento integral a las empresas y administraciones públicas a fin de aprovechar las ayudas del Programa Next Generation EU para su transformación y reactivación.

Para contactar con **MONTERO ARAMBURU ABOGADOS** puede utilizar los cauces habituales o la dirección de correo electrónico fondosnext@montero-aramburu.com, que está atendida por profesionales especializados en las materias abordadas en esta guía.

II. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.¿Qué es el Programa NextGenerationEU?

El Programa Next Generation EU es el mayor instrumento de estímulo económico hasta ahora financiado por la Unión Europea. Su principal objetivo es combatir de manera conjunta y coordinada la crisis social y económica provocada por la pandemia y favorecer de esta manera la recuperación económica y el empleo. Con los fondos de los que se ha dotado el programa la Unión Europea, pretende hacer Europa más ecológica, digital y resiliente a los cambios y retos del futuro.

2. ¿Cuál es la composición del Programa NextGenerationEU?

El Programa Next Generation EU está compuesto por dos instrumentos financieros:

a) <u>Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR)</u>:
El MRR proporciona apoyo a través de transferencias directas y préstamos para favorecer la recuperación de la economía y el empleo así como para afrontar los principales desafíos económicos y sociales tras la pandemia.

Está dotado con 672.500 millones de euros para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE desde febrero de 2020. Para poder acogerse al MRR, los Estados miembros deben presentar planes nacionales de recuperación y resiliencia en los que se definan los programas de actuación.

b) <u>Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE):</u>
La iniciativa React-UE está dotada con 47.500 millones de euros y continúa y amplía las medidas de recuperación propuestas a través de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus.

Estos recursos se ejecutarán a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

3. ¿Qué volumen de financiación recibirá la economía española de la Unión Europea?

La inyección financiera de la Unión Europea asciende para España a unos 140.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 70.000 millones de euros serán transferencias del MRR, a los que se sumarán los más de 70.000 millones de euros en créditos que potencialmente pueden movilizarse hasta 2026.

El Fondo REACT EU cuenta con una asignación de 12.436 millones de euros para España, 10.000 de ellos repartidos entre las comunidades autónomas, 8.000 en el año 2021 y 2.000 en el año 2022.

4. ¿Qué es el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es el instrumento fundamental aprobado por el gobierno de España para la implementación y aplicación de los instrumentos financieros de recuperación Next Generation EU.

El plan detalla las inversiones y reformas a ejecutar en el periodo 2021-2023, movilizando los cerca de 70.000 millones de euros de transferencias del MRR, con el fin de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto contra-cíclico.

El Plan de Recuperación traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, tras la crisis del coronavirus, así como para preparar al país ante los retos del futuro.

A su vez, las 10 políticas palanca se concretan en 30 componentes, que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país.

Todo ello con un triple objetivo: apoyar a corto plazo la recuperación tras la crisis sanitaria, impulsar a medio plazo un proceso de transformación y acometer a largo plazo un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico-financiero, social, territorial y medioambiental.

Por lo tanto, el objetivo principal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España es aligerar la recuperación económica y social tras la pandemia y lograr aumentar la capacidad de crecimiento a medio y largo plazo.

5. ¿Cuál es la estructura y el objetivo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

El plan está estructurado en torno a los cuatro ejes de transformación que el Gobierno ha situado desde mediados de 2018 en el centro de la estrategia de la política económica:

-la transición ecológica;
-la transformación digital;
-la igualdad de género; y
-la cohesión social y territorial.

Estos cuatro ejes se proyectan en 10 “políticas-palanca”, de gran capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo ya en la primera fase del plan.

6. ¿Cómo se están distribuyendo los fondos entre las comunidades y ciudades autónomas?

Las administraciones territoriales tienen un papel fundamental en la ejecución de los fondos del Plan. La Administración General del Estado ha asignado en 2021 un total de 11.246.812.098,74 euros de los fondos a las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, universidades públicas y otras entidades públicas territoriales.

El Gobierno calcula que a lo largo del periodo plurianual de ejecución de los fondos europeos (2021-2026) las comunidades autónomas gestionarán hasta el 54% para el despliegue de inversiones en sus ámbitos de competencias: vivienda, movilidad sostenible, promoción de renovables, restauración de ecosistemas, renovación de edificios públicos, educación, empleo y formación profesional, inclusión y servicios sociales, entre otros.

Para un mejor entendimiento de cómo se está haciendo la distribución de estos fondos, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha recopilado los criterios de adjudicación de los fondos NextGenerationEu en un documento cuyo enlace adjuntamos al final de la presente Guía.

La mayor parte de recursos que el Estado asigna a los entes territoriales del Plan de Recuperación son acordados en conferencias sectoriales, que son órganos de cooperación multilateral en los que participan todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla. Estas asignaciones se realizan de acuerdo con los criterios objetivos de distribución fijados por las respectivas sectoriales y, por tanto, de manera consensuada.

Además, la Administración General del Estado asigna recursos a las comunidades autónomas a través de otras vías como pueden ser los decretos de concesión directa de ayudas o a través de convenios. En 2021 se han transferido fondos con cargo al Plan de Recuperación mediante este mecanismo para ámbitos como I+D+i, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios, empleo, igualdad e inclusión social o digitalización en educación.

A través de conferencia sectorial concretamente se han transferido 8.831.363.039 euros y a través de otros instrumentos concesiones directas o convenios 2.415.449.060 euros.

7. ¿Qué características tendrán las convocatorias?

El Reglamento (UE) 2021/241, que regula el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), establece las prioridades de uso de los fondos, que España ha concretado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea.

Los diferentes organismos públicos dependientes de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos publicarán convocatorias de licitaciones públicas y subvenciones, cuya adjudicación está regulada por la Ley de Contratos del Sector Público y por la Ley General de Subvenciones, respectivamente, y pondrán en marcha diferentes instrumentos de colaboración público-privada contemplados en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y otras disposiciones normativas.

La selección de los proyectos a financiar será realizada por mesas de contratación y/o comités de carácter técnico y administrativo en función de los criterios técnicos establecidos en las convocatorias. En el caso de las subvenciones, éstas se otorgarán, una vez cumplidas las condiciones para su obtención, por orden de solicitud, mediante el criterio de prioridad temporal.

8. ¿Son las convocatorias estatales, autonómicas, locales...?

Las convocatorias a través de las que se ejecutan las inversiones se desarrollarán respetando el marco competencial, por lo que habrá convocatorias realizadas tanto por los ministerios como por empresas públicas estatales y comunidades autónomas, así como por ayuntamientos, que también convocarán concursos a nivel municipal.

9. ¿De qué manera tiene en cuenta el Plan de Recuperación a las pymes?

Las pymes podrán beneficiarse del conjunto del plan. De hecho, se recogen iniciativas orientadas a su participación en 17 componentes y, de manera especial, a través del componente específicamente dedicado a ellas (Componente 13: "Impulso a la pyme"), que recoge un conjunto de reformas e inversiones que promoverán cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, apoyo al comercio e internacionalización.

Por tanto, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene una especial orientación al apoyo a las pymes y autónomos, sin los que sería imposible cumplir con los objetivos y la satisfacción del fin último, la recuperación económica.

10. ¿Cómo puedo participar en las convocatorias?

El Gobierno ha creado una página web sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se puede encontrar una relación de todas las convocatorias abiertas, aprobadas y futuras, así como la información sobre los plazos, y acceder a los documentos y enlaces relacionados con esta materia. Del mismo modo, las comunidades autónomas y las entidades locales publicarán sus convocatorias y la información relativa a sus plazos y documentación en sus respectivas páginas web.

En esta línea, la instrumentación financiera y jurídica de las convocatorias podrá ser diferente dependiendo de los programas. Pero, en cualquier caso, estará abierta a que los interesados presenten sus proyectos.

11. ¿En qué plazos deberán presentarse las solicitudes?

Cada convocatoria tiene sus propios criterios, plazos y requisitos, que se recogerán en la correspondiente publicación.

Las ayudas se harán efectivas en el período 2021-2024, siendo clave el próximo ejercicio 2022-2023, en el que se entregará el 70% de ellas.

Las convocatorias que se encuentren cerradas podrán volver a abrirse cuando España tenga disponibilidad presupuestaria procedente de transferencias de la Unión Europea.

12. ¿Qué es el "compliance" en la gestión pública de estos fondos europeos?

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, configura un sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, definiendo, planificando, ejecutando y siguiendo un control de los proyectos, e implementando una actividad de tipo "compliance" en la gestión del plan por las entidades que integran el sector público, como herramienta de prevención del fraude, la corrupción y como instrumento para formar y reforzar la integridad pública en la gestión de los recursos públicos.

Los órganos responsables y gestores autoevaluarán sus procedimientos a la entrada en vigor de la orden y al menos una vez al año durante la vigencia del plan. Asimismo, deberán asumir el desarrollo de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos, en el marco de recursos y costes estimados, el análisis sistemático de la gestión, y la toma de decisiones para el adecuado desarrollo de la actividad.

Además, los procedimientos deben contemplar los requerimientos establecidos en relación con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la cohesión territorial, el respeto al medio ambiente, y el incentivo a la digitalización, así como los relativos a la lucha contra el fraude y la corrupción, y la identificación de los beneficiarios últimos de las ayudas y de los contratistas y subcontratistas.

13. ¿Qué puede hacer MONTERO ARAMBURU por las empresas que estén interesadas en financiar sus proyectos de inversión?

MONTERO ARAMBURU ABOGADOS no es un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las necesidades del cliente propician el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

Por ello, ha creado el Observatorio sobre Fondos Next Generation EU, compuesto por un equipo especializado y con experiencia en programas de ayudas nacionales y europeas para prestar un asesoramiento jurídico integral a las empresas y administraciones públicas a fin de aprovechar las ayudas del Programa Next Generation EU.

Asimismo, mantiene acuerdos de colaboración con consultoras especialistas y con dilatada experiencia en la gestión de proyectos financiados por los fondos europeos.

III. COMPONENTES DE INTERÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA LAS PYMES

Para la elaboración de esta guía, MONTERO ARAMBURU ABOGADOS ha llevado a cabo un profundo estudio a través de los documentos de acceso público de la Unión Europa y de España, en aras de identificar las principales políticas palanca y los componentes que pudieran contribuir a la recuperación económica y el impulso a la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, se abordan los siguientes componentes:

- **Componente 2:** Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana.
- **Componente 3:** Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.
- **Componente 4:** Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.
- **Componente 7:** Despliegue e integración de energías renovables.
- **Componente 8:** Infraestructuras eléctricas, redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
- **Componente 12:** Política Industrial España 2030.
- **Componente 13:** Impulso a la PYME.
- **Componente 14:** Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- **Componente 15:** Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
- **Componente 16:** Estrategia nacional de inteligencia artificial.
- **Componente 19:** Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)
- **Componente 22:** Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
- **Componente 23:** Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
- **Componente 24:** Revalorización de la industria cultural.
- **Componente 25:** España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub).
- **Componente 26:** Plan de fomento del sector del deporte.

COMPONENTE 2:
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA: PLAN DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA

A. Inversión total estimada del componente

- 6.820 millones de euros.

B. Retos

El Componente 2 responde a la necesidad de adaptar el parque de edificios y viviendas en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad, teniendo en cuenta sus características y su gran potencial de mejora, así como a incrementar el parque de vivienda en alquiler social o asequible.

• Antigüedad del parque: en España cerca del 45% de los edificios es anterior a 1980, tratándose de un porcentaje que se eleva hasta el 50% en el caso de los edificios de uso residencial, y una cifra de 9,7 millones de viviendas. A su vez, se estima que alrededor de 1 millón de viviendas están en estado deficiente, malo o ruinoso.

• Ineficiencias existentes: Asimismo, si se analiza la calidad de los edificios existentes a partir de las calificaciones energéticas, se observa que más del 81,0% de los edificios existentes se sitúan en las letras E, F o G, en términos de emisiones, aumentando dicho porcentaje hasta el 84,5% de los edificios en el caso del consumo energético, lo que pone de manifiesto el importante potencial de la rehabilitación energética. Asimismo, se observa que los edificios que alcanzan la mejor calificación, la letra A, no alcanzan el 0,3% del total en el caso de las emisiones, y se sitúan en el 0,2% en el caso de consumo energético. A ello se suma que más de un 75% de los edificios residenciales no son accesibles y, del total de edificios residenciales que tienen 4 plantas o más, alrededor de un 40% no dispone de ascensor.

En el plano estrictamente energético, el sector de la edificación, en su conjunto, supone aproximadamente el 30% del consumo de energía en España: en 2018 -último año del que se disponen datos-, el peso de la edificación residencial fue exactamente del 17,1% y del 12,4% el peso del terciario (Comercio, Servicios y Administración Públicas). Además, este peso se viene manteniendo aproximadamente constante desde el año 2010, con muy ligeras fluctuaciones porcentuales (alcanzando un máximo del 31,6% en 2016 y un mínimo del 29,5% en 2018).

• Aumento sustancial en el ritmo de rehabilitación: La actividad de rehabilitación ha experimentado un notable crecimiento entre los años 2017 y 2019, con un crecimiento en número de edificios rehabilitados del orden del 10% y en presupuesto del orden del 35% según el análisis realizado para la elaboración de la Estrategia de rehabilitación a largo plazo (ERESEE). Sin embargo, el ritmo sigue siendo significativamente inferior al de países de nuestro entorno, e insuficiente para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la ERESEE.

Entre los principales retos identificados para el despegue de esta actividad se encuentra la creación de un entorno favorable para el pleno desarrollo de un sector económico centrado en esta actividad que se caracteriza por ser mucho más reducido que en los principales países de nuestro entorno, ofreciendo líneas de apoyo de distinto alcance y objetivos, y un marco fiscal adecuado para dar el necesario impulso a la actividad y fortalecer el tejido económico y profesional en el ámbito de la rehabilitación. En este sentido, todo el proceso deberá abordarse teniendo en cuenta un planteamiento renovador de la formación en el sector de la rehabilitación dentro de la construcción, que tendrá como objetivos esenciales la capacitación y la estabilización de la mano de obra especializada, que evite el carácter cíclico que la ha caracterizado en función de la situación económica en las últimas décadas.

• Incremento del parque público de vivienda en alquiler: En el ámbito de la vivienda, también en estrecha vinculación con los objetivos de los Fondos Europeos Próxima Generación UE, que plantean la necesidad de garantizar una recuperación más justa e inclusiva y que responda a los desafíos identificados en el Semestre Europeo, incluyendo el Pilar Europeo de Derechos Sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, resulta necesario responder al serio déficit de vivienda social en España, que se sitúa en el entorno del 2,5%, porcentaje que se reduce al 1,6% si se considera únicamente el parque público de vivienda en alquiler, y ello debe hacerse tanto desde el plano regulatorio, avanzando en el marco estatal en materia de vivienda, con rango de Ley, inexistente en nuestro país, como en el apoyo a la construcción de vivienda en alquiler social o asequible, en edificaciones del máximo nivel de eficiencia energética y sostenibilidad. Asimismo, en España, un 37,4% de la población que vive en régimen de alquiler a precios de mercado gasta más de un 40% de su renta disponible en vivienda según datos de Eurostat.

La Agenda Urbana Española (www.aue.gob.es) aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la política Nacional Urbana que, de forma estratégica, define los objetivos para la consecución de un desarrollo urbano sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y económicamente competitivo. Su plan de acción incluye medidas de carácter normativo, de planificación, de financiación, y de gobernanza y su implementación resulta fundamental para el cambio de modelo hacia una transición verde, digital y cohesionada socialmente, desde lo local hasta lo nacional. Dado su carácter estratégico, sus líneas de actuación son varias y, entre ellas, una de las más potentes está directamente relacionada con la rehabilitación edificatoria, la regeneración y la renovación urbana.

En el marco de la Agenda Urbana Española, la rehabilitación y regeneración urbana sostenible constituye una pieza clave de una hoja de ruta en la que se pueden destacar una serie de hitos que ofrecen una base estratégica y un soporte del conjunto de medidas planteadas:

•Actualización de la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España 2020 (ERESEE)2 . El pasado 8 de julio el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó ante la Comisión Europea la actualización 2020 de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) que ha sido valorada con sobresaliente, y como la mejor de la Estrategias presentadas, en el informe de la consultora independiente Buildings Performance Institute Europe (BPIE): https://www.bpie.eu/publication/a-review-of-eu-member-states-2020-long-termrenovation-strategies/.

•Para lograr la efectiva implementación de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE), y enmarcado en la Agenda Urbana Española, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) se va a impulsar un Plan de acción de rehabilitación y regeneración urbana que fortalezca el enfoque de la rehabilitación integral e integrada, que responda no sólo a las necesidades energéticas, sino a las necesidades de los ciudadanos en términos de seguridad, habitabilidad y accesibilidad, y que no se quede solo en el ámbito del edificio, sino que posibilite la regeneración de nuestras ciudades, en línea con los objetivos definidos en la Agenda Urbana Española. Para más detalle, ver C2.R2.

•Además, en total coherencia con el concepto de Baukultur que define la Declaración de Davos, a favor de generar "entornos construidos de alta calidad que permitan lograr una sociedad sostenible caracterizada por una alta calidad de vida, diversidad cultural, bienestar individual y colectivo, justicia y cohesión social y eficiencia económica" y completando el marco legal establecido por el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y la Ley de Ordenación de la Edificación, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) se trabaja en la Ley de Calidad de la Arquitectura y del Entorno Construido, cuya consulta pública previa finalizó el pasado mes de julio. Entre otros aspectos esta ley abordará la contribución de la rehabilitación a la innovación, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, y sus objetivos están plenamente alineados con dos iniciativas europeas relevante: la Renovation Wave y la New Bauhaus

De esta forma, tanto la Agenda Urbana Española como la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) proporciona un marco que asegura la alineación de las medidas adoptadas en el Plan con los objetivos nacionales y europeos en materia de rehabilitación, desde una visión integradora del edificio y del conjunto urbano, que aporta el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), que se configura como el "Ministerio de las Ciudades".

• Finalmente, la Agenda Urbana Española facilita la formulación de estrategias para avanzar en el derecho a la vivienda con el fin de garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada, fundamentalmente enfocada a jóvenes y familias de bajos recursos.

C. Objetivos

Impulsar la implementación de la Agenda Urbana Española y, de forma específica, la actividad de rehabilitación como pieza clave en la reactivación del sector de la construcción e inmobiliario y en el cumplimiento de los compromisos europeos y nacionales en materia de energía, clima y digitalización, con una enorme potencialidad, tanto por las condiciones de antigüedad y conservación del parque edificatorio, como por su capacidad de creación de puestos de trabajo. De esta forma, se plantea un crecimiento de la actividad de rehabilitación que, al menos, duplicará el nivel de producción actual, en el marco temporal del Plan.

Este componente busca, en el marco de implementación de la Agenda Urbana, cumplir los principios clave de la Renovation Wave a través de sus programas: la eficiencia energética, lo primero; asequibilidad; descarbonización e integración de renovables; ciclo de vida y circularidad; elevados niveles ambientales y de salud; las transiciones ecológica y digital; la apuesta por la vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes; y el respeto por la estética y calidad arquitectónica. Además, las iniciativas propuestas en este componente contribuyen también a las tres áreas prioritarias definidas en la Ola de Renovación:

a) La pobreza energética: los programas de ayudas a la rehabilitación que desarrollan este plan atienden a la realidad económica y social de los hogares, y a sus particulares circunstancias, a la vez que se contribuye a través del programa de incremento del parque de vivienda en alquiler social o asequible, destinado a hogares de ingresos limitados, en edificios que, por sus características, tendrán el menor consumo energético para los usuarios. Adicionalmente, contribuyen a abordar la brecha de género y la inclusión social. Los datos revelan que los hogares monomarentales (en los que el único progenitor es la madre), los hogares en los que vive al menos una persona con discapacidad, y especialmente hogares de mujeres mayores que viven solas, presentan un gasto energético en electricidad y calefacción superiores a la media nacional, y presentan indicadores de riesgo de pobreza energética superiores a la media.

b) Renovación de edificios públicos: el plan contempla herramientas para impulsar la rehabilitación del parque público edificado de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, con clara vocación ejemplarizante, y en aras de políticas de ahorro tanto en energía y emisiones, como en gasto público. Se ha diseñado un programa específico dirigido a la renovación de estos edificios "Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)". Además, tanto el programa PREE como el "Programa de regeneración y reto demográfico", para municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes, incluyen entre sus destinatarios a los edificios públicos que aborden una renovación energética.

c) Descarbonización de la calefacción y la refrigeración: los programas de rehabilitación del plan impulsarán la reducción del consumo de calefacción y refrigeración mediante actuaciones que reduzcan su demanda y mejoren el rendimiento energético de estas instalaciones fomentando la sustitución de los combustibles fósiles por energías renovables. Por su parte, las actuaciones de construcción de vivienda en alquiler social, por las características de máxima eficiencia energética de los edificios, tienen asegurada su contribución al objetivo de descarbonización.

Además, en las actuaciones de rehabilitación que lo requieran se considera, de forma transversal, la importancia de la digitalización del sector edificatorio, y se valorará la adopción del indicador de preparación para aplicaciones inteligentes de los edificios contemplado en la Directiva (UE) 2018/844.

Adicionalmente, en el contexto del Reto Demográfico, el objetivo de la inversión dirigida a pequeños municipios y núcleos es complementar el atractivo inherente de los municipios y núcleos pequeños con una propuesta de valor para familias, así como empresas nuevas o existentes, consistente en la disponibilidad de energía 100% renovable, generando competitividad tanto en precio (aprovechando los ahorros que supone la generación de energía renovable eléctrica y térmica) como en valor de marca sostenible y calidad de vida para los ciudadanos. Las actuaciones en estos territorios contribuyen a la cohesión social y territorial, puesto que los hogares en entornos rurales presentan unos mayores gastos, en proporción a su gasto total, en calefacción, electricidad y movilidad.

La participación de las Entidades Locales, individual o conjuntamente con agentes privados, empresas y ciudadanos, en proyectos de economía baja en carbono favorecerá la mejor integración de nuevas infraestructuras energéticas en el territorio, en un nuevo modelo energético descentralizado y descarbonizado en 2050. El Plan permite avanzar también en el desarrollo de figuras como las Comunidades de Energías Renovables, que pueden constituirse en uno de los posibles mecanismos de participación para hacer efectivas las inversiones.

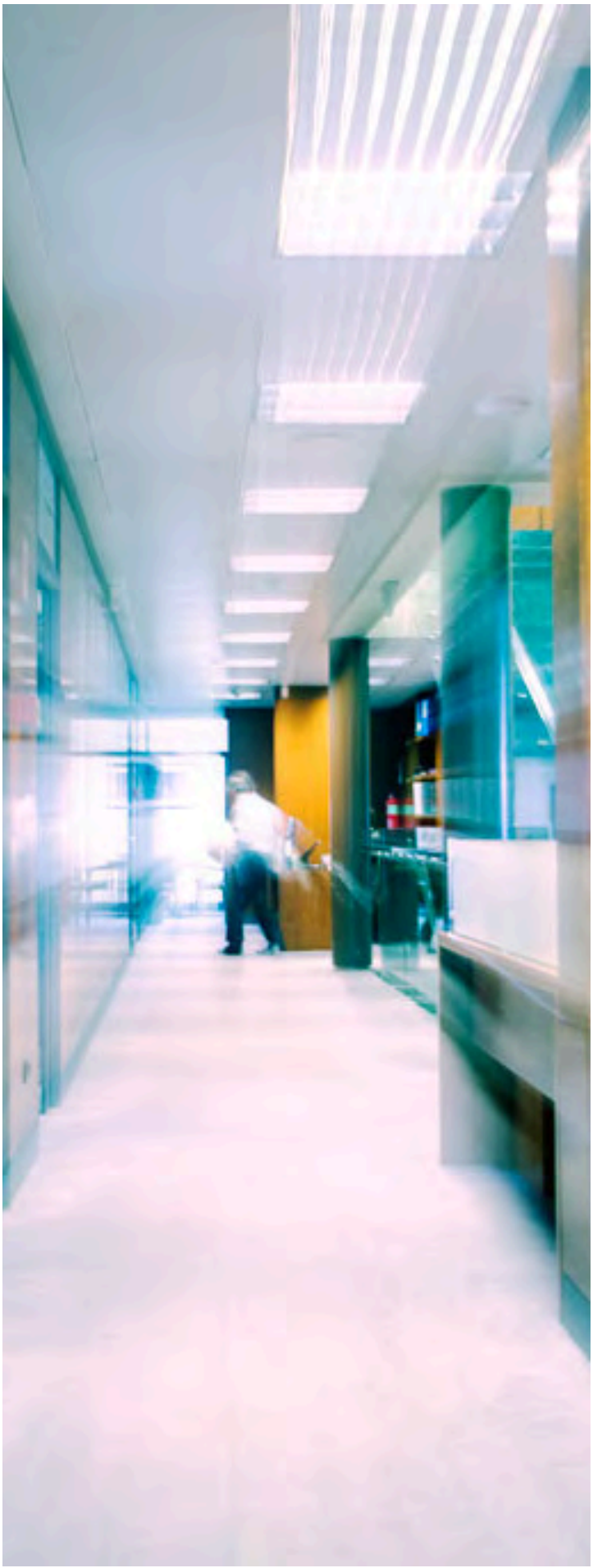

En cuanto a la contribución a los flagship o iniciativas bandera, en consecuencia, este componente busca contribuir a las iniciativas Power Up, en la integración de renovables en la edificación; Renovate, contribuyendo a duplicar el ritmo de renovación de edificios; y Recharge and refuel, entendiendo la contribución a la movilidad eléctrica como parte integral de la visión del edificio.

D. Reformas

-C02.R01. Implementación de la Agenda Urbana Española.

-C02. R02. Implementación de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) y su plan de acción.

-C02. R03. Ley de Vivienda.

-C02. R04. Ley de Calidad de la Arquitectura y del Entorno Construido y Estrategia Nacional de Arquitectura.

-C02. R05. Oficinas de Rehabilitación ("ventanilla única").

-C02.R06. Mejora de la financiación de las actuaciones de rehabilitación

COMPONENTE 3:
TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

A. Inversión total estimada del componente

- 1.051 millones de euros.

B. Retos

El sector agroalimentario y el sector pesquero revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el 11% del PIB, ocupan a más de 2,6 millones de personas y tienen la misión estratégica de proporcionar seguridad alimentaria a la población.

Además, son sectores fundamentales para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, el equilibrio territorial y para la balanza comercial, con unas exportaciones que superan los 53.700 millones de euros y un saldo positivo de 14.600 millones. Sin embargo, este sector presenta serias amenazas que están erosionando su competitividad: una insuficiente capitalización de las empresas, agravada como consecuencia de la crisis sanitaria; un déficit de inversión en investigación, desarrollo e innovación; un retraso en la incorporación de tecnologías digitales, y una mayor exposición a los riesgos derivados del cambio climático y de las enfermedades emergentes.

C. Objetivos

El principal objetivo de este componente es lograr la transformación ambiental y digital del sector, con una enorme capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo. Con ello se busca reforzar el sistema agroalimentario, mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fomentar la innovación y la eficiencia energética y lograr un mejor uso de los recursos, especialmente de los hídricos.

En concreto, las actuaciones recogidas en el componente se centran en aspectos como la mejora del uso sostenible de los suelos agrícolas, el fomento de la digitalización y de la economía circular y la modernización de los regadíos, para reducir el uso de los recursos naturales y de insumos agrícolas y mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario. En el ámbito pesquero, se busca fortalecer la red de reservas marinas de interés pesquero, impulsar la investigación pesquera y oceanográfica e incidir en la lucha contra la pesca ilegal y facilitar las inversiones en la modernización del sector.

D. Reformas

-C3.R1 Modificación de la normativa reguladora de las relaciones comerciales en la cadena alimentaria (Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria).

-C3.R2 Desarrollo y revisión del marco regulatorio en materia de sostenibilidad ambiental de la ganadería.

-C3.R3 Marco legislativo sobre la nutrición sostenible en los suelos agrícolas. Normativa sobre contaminación de origen agrario.

-C3.R4 Impulso a la gobernanza y a la gestión sostenible de los regadíos españoles.

-C3.R5 Ejecución del II Plan de Acción de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural.

-C3.R6 Revisión del marco normativo nacional para la regulación de la pesca sostenible.

-C3.I1 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos.

-C3.I2 Plan de Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I): Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal.

-C3.I3 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (II): Reforzar los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección.

-C3.I4 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero.

-C3.I5 Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural: desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.

-C3.I6 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (I) Modernización de la Red de Reservas Marina de Interés Pesquero.

-C3.I7 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (II) Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación.

-C3.I8 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III) Desarrollo tecnológico e innovación en sector pesquero y acuícola.

-C3.I9 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV). Digitalización y uso de TICs en el sector pesquero.

-C3.I10 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V) Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

-C3.I11 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (VI) Apoyo a la financiación del sector pesquero.

COMPONENTE 4:
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y TERRESTRES Y SU BIODIVERSIDAD

A. Inversión total estimada del componente

- 1.642 millones de euros.

B. Objetivos y retos

Tiene como objetivo alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

La situación biogeográfica y la geomorfología de España hacen que sea particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático tanto directos como indirectos, debiendo abordarse tanto con medidas de adaptación de los ecosistemas como de prevención de sus efectos, en particular los incendios forestales. Especial énfasis requiere también la protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos, aliados cruciales en la lucha contra el cambio climático. La puesta en marcha de una agenda azul para la mejora de nuestros mares y su biodiversidad, impulsando la declaración de nuevos espacios marinos protegidos y la defensa de las especies de su fauna y su flora, junto a la implantación por primera vez en nuestro país de un operativo específico para la gestión Marina, serán logros que el presente plan nos va a permitir alcanzar.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el medio rural, donde la despoblación tiene una especial incidencia, alberga gran parte del rico patrimonio natural de nuestro país, es indudable que una conservación y gestión sostenible del territorio, de sus ecosistemas, de su biodiversidad, de sus montes, es una fuente de riqueza local y de generación de oportunidades en zonas en declive demográfico. En este contexto, la evolución de los modelos de uso de la tierra la población rural supone una oportunidad si es gestionada adecuadamente. El apoyo a esta gestión, en particular la forestal, y la inversión en protección y restauración de la naturaleza son los ejes sobre los que se actúa de manera alineada con el Pacto Verde europeo y la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030.

C. Reformas

- C4.R1 Conservación de la biodiversidad terrestre y marina. Supone la actualización de la normativa y planificación en materia de Biodiversidad y Patrimonio Natural, junto con una serie de inversiones, para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la recientemente aprobada Estrategia de la UE sobre biodiversidad a 2030. Incluye además la elaboración de la Estrategia de Biodiversidad, Ciencia y Conocimiento.

- C4.R2 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde, aborda a través de la elaboración y desarrollo de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológicas el deterioro de los ecosistemas y sus servicios, así como su fragmentación, y plantea un conjunto de actuaciones con el objetivo principal de restaurar ecosistemas dañados y consolidar una red de zonas naturales y seminaturales terrestres y marinas totalmente funcionales y conectadas en España para el año 2050.

- C4.R3 Gestión forestal sostenible, por la cual se actualiza y revisa la Estrategia Forestal Española de 1999 junto con el Plan Forestal Español 2002 – 2032, desarrollando un paquete de medidas de impulso al sector forestal en su conjunto para poder afrontar los múltiples objetivos de políticas ambientales internacionales y nacionales así como por su papel preponderante en la dinamización económica y social de amplias zonas rurales con graves problemas de despoblación.

D. Inversiones

- C4.I1 Digitalización y conocimiento del patrimonio natural que busca la creación de un sistema que integre los procesos de obtención de información y su gestión, a escala nacional en los ámbitos terrestre y marino. Conllevará una mejora sustancial del conocimiento de especies y hábitats, así como de información cartográfica y del patrimonio natural (incluido geológico). Se incluyen además medidas de apoyo a la digitalización de la gestión, control y vigilancia.

- C4.I2 Conservación de la biodiversidad terrestre y marina, comprende un conjunto de inversiones directas y líneas de subvenciones destinadas a la conservación de la biodiversidad tanto terrestre como marina, así como apoyo a la implementación de la Reforma 1: especies amenazadas, infraestructuras de gestión y uso público en espacios protegidos, creación de los sistemas de gestión de biodiversidad marina, recuperación de humedales, o control del comercio internacional de especies silvestres.

- C4.I3 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde, comprende un conjunto de inversiones y líneas de subvenciones en apoyo a la implementación de la Reforma 2: restauración de ecosistemas naturales, recuperación de zonas alteradas por actividades mineras, fomento de la conectividad e iniciativas en entornos urbanos destinadas a su reverdecimiento y acercamiento de la naturaleza.

- C4.I4 Gestión Forestal Sostenible que se compone de inversiones para la gestión forestal. Se plantean: (i) planes de soporte técnico a los propietarios y administraciones forestales para la consolidación de la propiedad pública y la redacción de proyectos de ordenación o planes de gestión y sus revisiones, así como su aplicación. (ii) una línea de actuación sobre el reto demográfico, para luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social, y (iii) un especial esfuerzo en materia de defensa de los ecosistemas mediante la lucha contra incendios, por ser un elemento especialmente importante en nuestro país.

COMPONENTE 7:
DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

A. Inversión total estimada del componente

- 3.165 millones de euros.

B. Objetivos y retos

En este contexto, el principal objetivo perseguido es incrementar el uso de energía renovable sobre el consumo de energía final y aprovechar la oportunidad social y económica de este despliegue.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Desarrollo de un marco normativo claro y previsible que promueva la inversión privada en renovables y su adecuada integración.

- Asentar y consolidar la cadena de valor industrial en el ámbito de las renovables, contribuyendo al mantenimiento y crecimiento de empleo en un sector de presente y futuro a partir de instrumentos que permitan un despliegue ordenado de las renovables y las señales de certidumbre a corto, medio y largo plazo.

- El apoyo al desarrollo y la innovación en tecnologías de generación renovable o en la integración de dicha generación en los usos finales, como la climatización de edificios o los procesos productivos industriales, así como la renovación tecnológica de proyectos existentes.

-El desarrollo de capacidades y conocimientos que contribuyan al aprovechamiento de las oportunidades laborales del desarrollo de renovables.

- Impulso específico de las energías renovables en sistemas insulares, con el potencial de ser laboratorios donde podrá comprobarse la efectividad de medidas trasladables posteriormente al resto de los territorios.

- El impulso de nuevos actores y formas de participación ciudadana en la transición energética maximizando las alternativas para los consumidores.

C. Reformas

En este contexto, el principal objetivo perseguido es incrementar el uso de energía renovable sobre el consumo de energía final y aprovechar la oportunidad social y económica de este despliegue.

-C7.R1 Marco normativo para el fomento de la generación renovable.

-C7.R2 Estrategia nacional de autoconsumo.

-C7.R3 Desarrollo de las comunidades energéticas.

-C7.R4 Marco para la innovación y desarrollo tecnológico de las energías renovables.

-C7.I1 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en procesos productivos.

-C7.I2 Energía sostenible en las islas.

COMPONENTE 8:
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS, PROMOCIÓN DE REDES INTELIGENTES Y DESPLIEGUE DE LA FLEXIBILIDAD Y EL ALMACENAMIENTO

A. Inversión total estimada del componente

- 1.365 millones de euros.

B. Objetivos y retos

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) tiene como objetivo en 2030 disponer de una cuota del 42% de energías renovables en el consumo de energía final. En lo relativo al sector eléctrico, el rápido crecimiento de la generación renovable eléctrica, llegando al 74% en 2030 previsto en el PNIEC y al 100% antes de 2050, según se contempla en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 requiere adaptar el sistema energético mediante herramientas como la digitalización de las redes, el almacenamiento y la gestión de la demanda. En consecuencia, este plan fija como objetivos:

- El desarrollo de un sistema energético más flexible, descentralizado y dinámico, capaz de absorber de forma eficiente y segura la nueva generación renovable;

- El desarrollo de nuevos modelos de negocio innovadores;

- La participación de nuevos actores en el sistema eléctrico y un marco normativo más ágil y capaz de adaptarse a nuevas necesidades a través de los “sandboxes" regulatorios.

C. Reformas

-C8.R1 Marco habilitador para la integración de renovables en el sistema energético: redes, almacenamiento e infraestructuras.

-C8.R2 Estrategia de almacenamiento energético y adaptación del marco regulatorio para el despliegue del almacenamiento energético.

-C8.R3 Desarrollo del marco normativo para la agregación, gestión de la demanda y servicios de flexibilidad.

-C8.R4 “Sandboxes” o bancos de pruebas regulatorios.

-C8.I1 Despliegue del almacenamiento energético.

-C8.I2 Digitalización de las redes.

-C8.I3 Nuevos modelos de negocio en la transición energética.

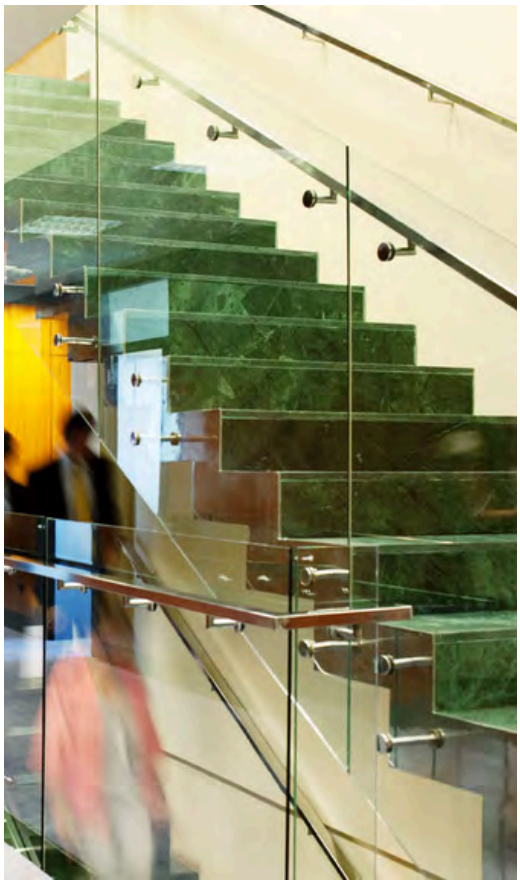

COMPONENTE 12:
POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑA 2030

A. Inversión total estimada del componente

- 3.781.500.000 euros.

B. Retos

1. En el ámbito de la digitalización.
2. En el ámbito de la industria.
3. En el ámbito de la economía circular.

C. Objetivos

1.- Plan de digitalización.
En este componente se plantean como objetivos alinear los esfuerzos de todos los actores para desplegar infraestructuras comunes de espacios de datos masivos, potenciar los ecosistemas de innovación en torno a dichos espacios de datos y de aplicación sectorial, y fomentar el desarrollo tecnológico en tecnologías digitales y datos para el desarrollo por las empresas de una oferta competitiva de nuevos productos y servicios digitales basados en el uso intensivo de los datos en dichos sectores, especialmente para los menos maduros o para los sectores de nueva creación. Asimismo, la trasformación digital de los sectores productivos tendrá como meta, de conformidad con el eje 7 de la Agenda España Digital 2025, acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales, entre ellos reducción de emisiones CO2 en un 10% por efecto de la digitalización.

2.- Modernización y sostenibilidad de la industria e impulso de las industrias tractoras "verdes" y digitalizadas.
Impulsar la modernización y la productividad de los ecosistemas nacionales formados por la industria y sus servicios asociados, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la doble transición, la generación de empleo y riqueza, la cohesión social y territorial y la mejora de la resiliencia de la economía, con el incremento de la autonomía estratégica que de ello se deriva.

3.- Implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y la normativa de residuos.
El objetivo es facilitar el despliegue de la economía circular (EC) en España, acompañado de una reforma de la normativa sobre gestión de residuos que permita alcanzar los objetivos establecidos por la Unión Europea en esta materia. Para ello, se está emprendiendo una serie de reformas, como la aprobación y desarrollo de la EC y la adopción de un paquete normativo en materia de residuos. La inversión que se incluye en este ámbito debe contribuir a materializar inversiones necesarias para la implementación tanto de la EC como de la normativa de residuos, financiando proyectos de recogida separada de residuos, infraestructuras para su gestión, medidas de digitalización y actuaciones de introducción de la circularidad en la empresa.

D. Reformas

- C12.R1 Estrategia española de impulso industrial.

-C12.R2 Política de residuos e impulso a la economía circular 05.1.

-C12. I1 Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos).

-C12.I2 Programa de impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial.

-C12.I3 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.

COMPONENTE 13:
IMPULSO A LA PYME

A. Inversión total estimada del componente

- 4.894.350.000 euros.

B. Retos

1. Emprendimiento.
2. Crecimiento empresarial.
3. Digitalización e innovación.
4. Apoyo al comercio.
5. Internacionalización.

C. Objetivos

1.- Impulsar el Emprendimiento.
En línea con la "Estrategia España Nación Emprendedora", este objetivo persigue impulsar el emprendimiento en España para mejorar la tasa de actividad emprendedora (TEA) por encima del valor actual del 6,1% en 2023.

2.- Impulsar el crecimiento empresarial.
Proporcionando al emprendedor un marco regulador y un clima de negocios más favorable, así como apoyo en forma de capacidades y líneas de financiación.

3.- Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial.
En línea con la Estrategia España Digital 2025 y el Plan de Impulso a la Digitalización de las Pymes, se pretende alcanzar este objetivo a través de las siguientes líneas directrices: a) Establecer un programa para la digitalización básica de la pyme fomentando la cooperación público-privada; b) promover la formación empresarial y directiva en competencias digitales, con el fin de mejorar la transformación, la productividad de las pymes; c) impulsar la innovación disruptiva y el emprendimiento en el ámbito digital para que las pymes y las empresas emergentes aprovechen las oportunidades de la economía basada en datos; y d) establecer programas sectoriales de digitalización adecuados a las características específicas en el ámbito de la industria, del turismo y del comercio.

4.- Impulsar el sector del comercio.
A través de la modernización del sector del comercio se busca reforzar la cohesión social y territorial de ciudades y pueblos, garantizando la movilidad y entrega de los productos; fortalecer y estrechar las relaciones productivas y de comunicación entre el sector del comercio, la administración y otras entidades de promoción; y mejorar la competitividad del sector del comercio apostando por un modelo más sostenible.

5.- Promover la internacionalización.
La reactivación del comercio y la inversión directa extranjera deben ser factores dinamizadores de la recuperación económica, mediante una política activa de apertura de mercados y de lucha contra el proteccionismo, junto con un correcto acompañamiento de los instrumentos de apoyo a la internacionalización: financieros, de información y de formación, incluidos en el plan de acción.

6.- Contribuir a la reducción de emisiones, y al uso eficiente de recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática.
Contribuir a la reducción de emisiones, al uso eficiente de recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática. Las pymes deben contribuir a reducir su huella de carbono a través de un uso eficiente y renovable de la energía, reduciendo asimismo las emisiones contaminantes. Igualmente, participarán de la estrategia de economía circular activamente a través de la correcta gestión de sus recursos como de la comercialización de productos y servicios integrados en esta filosofía. Las pymes deben además identificar sus riesgos asociados del cambio climático para promover medidas de adaptación que reduzcan su vulnerabilidad y aumenten su resiliencia frente a los impactos del cambio climático.

D. Reformas

-C13.R1: Mejora de la regulación y del clima de negocios: el objetivo de esta reforma es mejorar el marco en que se desarrolla la actividad económica, procurando una regulación y un clima de negocios más adecuados y que faciliten la creación y el crecimiento de las empresas, así como su reestructuración si fuera necesario. Se facilitarán los trámites de constitución de una empresa y su acceso a la financiación, se adoptarán medidas para reducir la morosidad y se avanzará en la garantía del buen funcionamiento de los mercados en todo el territorio nacional, mejorando también la regulación del acceso a determinados servicios profesionales y su ejercicio. Adicionalmente, se abordará una importante modernización del marco concursal, con el fin de agilizar los procedimientos, facilitar las soluciones negociadas y tratar de minimizar la destrucción de valor para el conjunto de la economía.

-C13.R2 (Estrategia España Nación Emprendedora): Esta estrategia contempla un conjunto de instrumentos para apoyar el emprendimiento innovador, incluyendo una ley de “startups” para crear un marco favorable para la constitución y crecimiento de empresas emergentes altamente innovadoras y un fondo público-privado NEXT-TECH para escalar “startups” en tecnologías disruptivas. Incluye también la reforma e impulso de una red de redes de apoyo al emprendimiento, la innovación y la digitalización.

COMPONENTE 14:
PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

A. Inversión total estimada del componente

- 3.400 millones de euros.

B. Retos

1. Sostenibilidad del sector turístico.
2. Programa de digitalización e inteligencia turística.
3. Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
4. Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

C. Objetivos

El objetivo del componente es la modernización y competitividad del sector turístico. Este objetivo conlleva el desarrollo de las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y el cumplimiento de la política turística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La mejora en la modernización y competitividad del sector permitirá situar la sostenibilidad y la digitalización como ejes de la transformación del modelo turístico, y ello, mediante la consecución de objetivos secundarios:

1.- Transición verde.
Impulsar la eficiencia energética y la economía circular en el sector turístico, así como proteger los recursos naturales como atractivo turístico.

2.- Transición digital.
Acelerar la adquisición de nuevas tecnologías digitales para la mejora de la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas turísticas.

3.- Diversificación y desestacionalización.
Desarrollar nuevos productos turísticos y mejorar las capacidades de los destinos para conseguir una oferta diversa y una demanda desestacionalizada.

4.- Desconcentración.
Desarrollar productos y destinos para atraer a turistas a nuevos destinos rurales o de interior, disminuyendo la presión sobre destinos pioneros, especialmente mediante la protección del entorno natural y del patrimonio histórico y cultural. Con ello se atenderá a un objetivo fundamental como es el reto demográfico.

5.- Calidad.
Actualizar los sistemas de calidad que monitorizan la oferta turística, renovando su infraestructura y mejorando la formación y condiciones de los trabajadores del sector.

6.- Gobernanza.
Fortalecer las capacidades de los destinos, mejorando los instrumentos de gobernanza pública-pública y pública-privada, estimulando la configuración del destino turístico como verdadero hub de innovación y sostenibilidad turística.

D. Reformas

-C14.R1 RD por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística.

-C14.I1 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

-C14.I2 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.

-C14.I3 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.

-C14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

COMPONENTE 15:
CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G

A. Inversión total estimada del componente

- 3.998.600.000 euros.

B. Retos

Conectividad: se deben solventar los fallos de mercado en llevar la cobertura de redes fijas ultrarrápidas a más de 100 Mbps/s a todo el territorio y particularmente a las zonas rurales, coadyuvando a la resolución del reto demográfico. Se potenciará a pequeñas y medianas empresas, ciudadanos y empresas dotándoles de la mejor conectividad posible con el fin de aumentar su competitividad y capacidades. Asimismo, la mejora y extensión de las redes y el desarrollo de acciones intensivas en conectividad contribuirán de manera definitiva a la incorporación de España a la "sociedad del gigabit", facilitando la digitalización de diversos sectores de nuestra economía con proyectos tractores en sus áreas esenciales (industria, agroalimentario, turismo, salud, movilidad…). De igual modo, con el fin de atraer inversiones e industria de conectividad e infraestructuras digitales, es imprescindible poner en valor el gran potencial de España como "hub" de infraestructuras transfronterizas en el sur de Europa.

Ciberseguridad: desde la perspectiva de la ciberseguridad, el principal reto es contribuir a que el proceso de digitalización y la hiperconectividad, en particular, la asociada a la implementación del 5G, produzcan una transformación socioeconómica en términos de productividad y empleo. Por lo tanto, esta transformación ha de realizarse en un entorno confiable y seguro por parte de ciudadanos y empresas, a lo que se orientan todas las inversiones y reformas desarrolladas en el ámbito de la ciberseguridad de este componente.

5G: El impulso de la tecnología 5G en España contribuirá de forma decisiva a transformar nuestra sociedad, economía, servicios, relaciones, incluso hábitos sociales y cotidianos.

Promover la construcción de redes 5G e impulsar su despliegue temprano, en particular, en zonas rurales donde los modelos de despliegue de operadores no acudirían en los próximos cinco años, y promover su uso en sectores económicos estratégicos dentro de proyectos tractores generará un impacto cuya onda expansiva repercutirá en todos los sectores sociales y económicos de España, coadyuvando a crear una sociedad y economía más resilientes.

C. Objetivos

El objetivo de este componente es garantizar la conectividad en todo el territorio nacional, liderar el despliegue de las redes y servicios basado en tecnologías 5G en Europa, y posicionar a España como un hub internacional de infraestructuras y talento en materia de ciberseguridad.

Este componente se corresponde con la iniciativa emblemática de la Estrategia de Crecimiento Sostenible Conexión (Connect) de la Comisión Europea. Además, se articula a través de dos planes fundamentales de la agenda digital del Gobierno de España (España Digital 2025): el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales, y la Estrategia de Impulso a la Tecnología 5G.

La transformación digital será, sin duda, uno de los principales motores de crecimiento y transformación de la economía española en los próximos años, particularmente en términos de productividad y empleo.

D. Reformas

-C15.R1 Reforma del marco normativo de telecomunicaciones: ley general, instrumentos regulatorios e Instrumentos de aplicación.

-C15.R2 Hoja de ruta 5G: Gestión y asignación del espectro, reducción de cargas al despliegue, ley de ciberseguridad 5G y apoyo a entidades locales.

-C15.I1 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida.

-C15.I2 Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial.

-C15.I3 Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables.

-C15.I4 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras.

-C15.I5 Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas.

-C15.I6 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación.

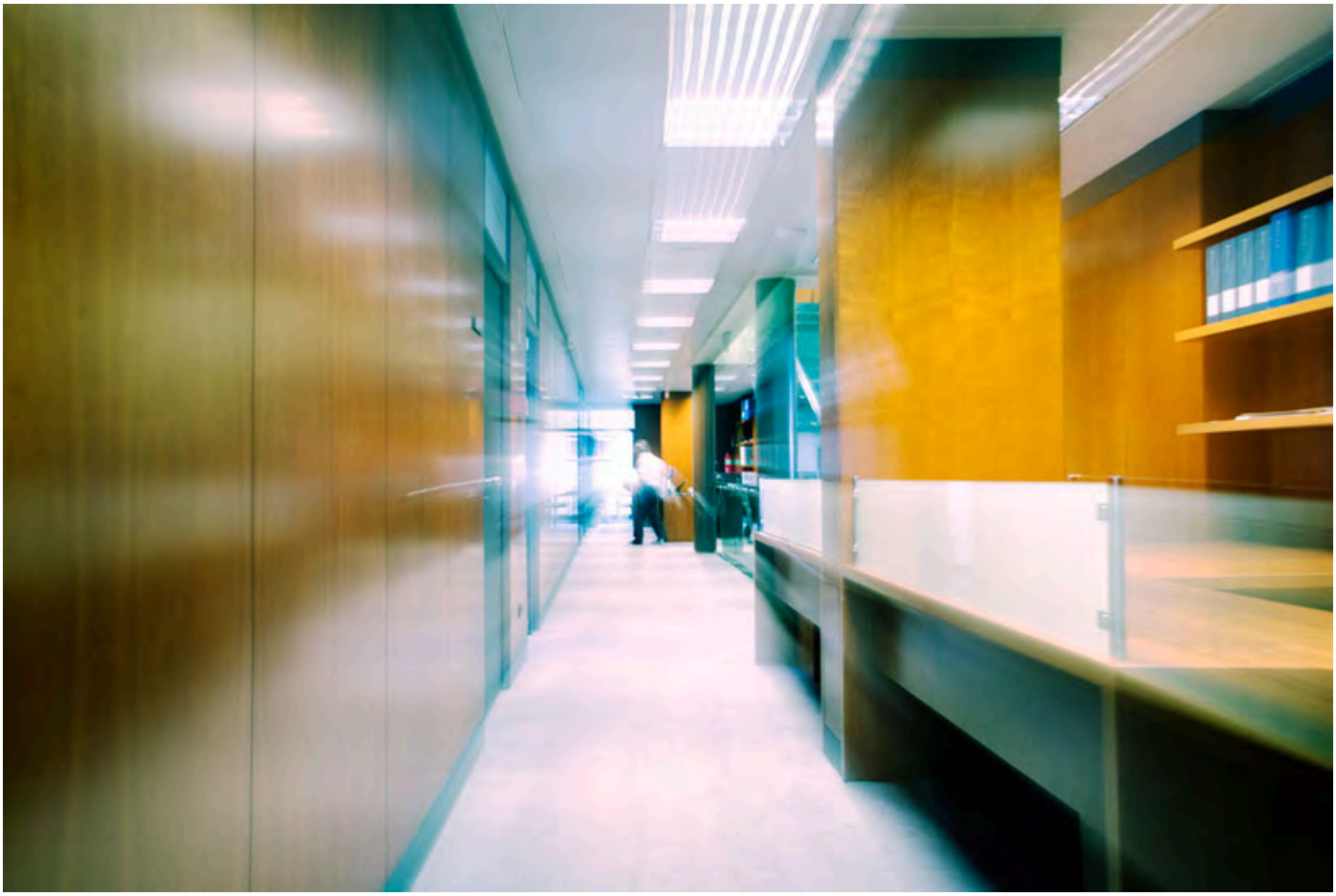

COMPONENTE 16:
ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

A. Inversión total estimada del componente

- 500 millones de euros.

B. Retos

La inteligencia artificial (IA) tiene un gran potencial de transformación desde el punto de vista tecnológico, económico, ambiental y social, dada su penetración intersectorial, elevado impacto, rápido crecimiento y contribución a la mejora de la competitividad.

Este proceso también plantea importantes retos, como:

-La necesidad de aumentar las competencias digitales de la población.

-Acelerar la digitalización del tejido de pequeñas y medianas empresas (pymes).

-Promover la creación de repositorios de datos y facilitar el acceso a los mismos.

-Mejorar la eficiencia y productividad de los servicios públicos.

-Estimular la colaboración y la inversión pública y privada en innovación.

C. Objetivos

Los objetivos del componente son los siguientes:

-Situar a España como país puntero en relación a la excelencia científica y la innovación en IA de forma interdisciplinar.

-Liderar a nivel mundial el desarrollo de herramientas, tecnologías y aplicaciones para la proyección y uso de la lengua española en la IA.

-Promover la creación de empleo cualificado, impulsando la formación y educación, estimulando el talento español y atrayendo el talento global.

-Incorporar la IA como factor de mejora de la productividad de la empresa española, de la eficacia en la Administración pública, y como motor del crecimiento económico sostenible e inclusivo.

-Generar un entorno de confianza en relación a la IA, tanto en el plano de su desarrollo tecnológico, como en el regulatorio y en el de su impacto social.

-Impulsar el debate a nivel global sobre el humanismo tecnológico, creando y participando en foros y actividades divulgativas para el desarrollo de un marco ético que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

-Potenciar a la IA como vector transversal para afrontar los grandes desafíos de nuestra sociedad y específicamente para reducir la brecha de género, la brecha digital, apoyar la transición ecológica y la vertebración territorial.

Afrontar grandes desafíos sociales, por ejemplo, la reducción de las brechas de género y digital, apoyar la vertebración territorial y la transición ecológica.

D. Reformas

-C16.R1/I1: La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial vertebra una reforma estratégica de la economía y sociedad en la era digital, y se orienta hacia tres objetivos específicos:

- La introducción y extensión de tecnologías basadas en inteligencia artificial en la economía y sociedad española.
- El desarrollo de la normativa necesaria para permitir "sandboxes" regulatorios para probar la aplicación de la inteligencia artificial en distintas áreas.
- El establecimiento de un mecanismo de asesoramiento que permita analizar y verificar el desarrollo y la implementación segura y confiable de tecnologías basadas en inteligencia artificial, así como de un marco ético y normativo que permita desarrollar una IA fiable y alineada con los principios éticos y sociales.

Las inversiones incluidas en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial se estructuran en un conjunto de ejes de actuación:

- El impulso de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en IA, a través de convocatorias de ayudas para financiar proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en materia de IA para abordar los grandes desafíos sociales (brecha de género, transición ecológica, vertebración territorial y brecha digital) en sectores de gran relevancia y alta capacidad de disrupción e impacto.
- La potenciación del talento nacional y la atracción del talento global en el ámbito de la IA, con la creación de un nodo de información para atracción y retención del talento (Spain Talent Hub) y el apoyo a la creación de una red española de excelencia en IA (con programas interdisciplinares de formación y alta especialización y mecanismos para la captación y retención de talento que funcione de manera integrada para coordinar la investigación a nivel nacional).
- El desarrollo de plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas para dar soporte a la IA, a través del fomento de proyectos relacionados con la lengua española en el ámbito de la IA y del lenguaje natural, así como el refuerzo de las capacidades estratégicas de supercomputación.
- La integración de la IA en las cadenas de valor para transformar el tejido económico, a través del fomento de los algoritmos verdes y de un programa de ayudas a pymes para la integración de la IA y la robotización en sus cadenas de valor.

COMPONENTE 19:
PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS)

A. Inversión total estimada del componente

- 3.593 millones de euros.

B. Objetivos

La rápida transformación digital de la economía y la sociedad ha convertido a las competencias digitales en herramientas básicas para poder aprovechar las oportunidades que ofrece desde el punto de vista económico, social y ambiental: nuevas y accesibles formas de comunicación y de prestación de servicios, nuevos perfiles profesionales y oportunidades de negocio para las empresas para dar respuesta a los retos globales, nuevas posibilidades de acceso a la información, a los servicios públicos y a la actividad económica en todo el territorio nacional.

Las competencias digitales se erigen así en un elemento fundamental para conseguir que la sociedad y las empresas españolas afronten los retos y aprovechen las oportunidades que ofrece la economía digital. El plan nacional de capacidades digitales se dirige al conjunto de la población, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (upskilling y reskilling) en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico. El plan persigue garantizar la inclusión digital, no dejando a nadie atrás en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El Plan nacional de capacidades digitales se integra en la Agenda Digital España 2025, como línea estratégica para reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, reduciendo el porcentaje de la población española que carece de competencias digitales básicas.

El plan se organiza en cuatro ejes que a su vez se dividen en siete líneas de actuación:

- Competencias digitales transversales: o Capacitación digital para la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital). o Lucha contra la brecha digital de género.

- Transformación Digital de la Educación: o Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la educación.

- Competencias digitales para el empleo: o Formación en competencias digitales para personas desempleadas y ocupadas del sector privado, con especial énfasis en jóvenes desempleados. o Formación en competencias digitales para las personas al servicio de las administraciones públicas.

- Desarrollo de competencias digitales para las pequeñas y medianas empresas (pymes) para que afronten con garantías de éxito sus procesos de transformación digital adaptándose a la nueva economía digital.

- Profesionales digitales: o Fomento de especialistas TIC, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (titulados de Formación Profesional).

La puesta en marcha del plan nacional de capacidades digitales supondrá que el 80% de la población española reciba formación en competencias digitales.

C. Reformas e inversiones

C19. R1 Plan Nacional de Competencias Digitales
C19.I1 Competencias digitales transversales
C19.I2 Transformación Digital de la Educación
C19.I1 Competencias digitales para el empleo
C19.I4 Profesionales digitales

COMPONENTE 22:
PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.

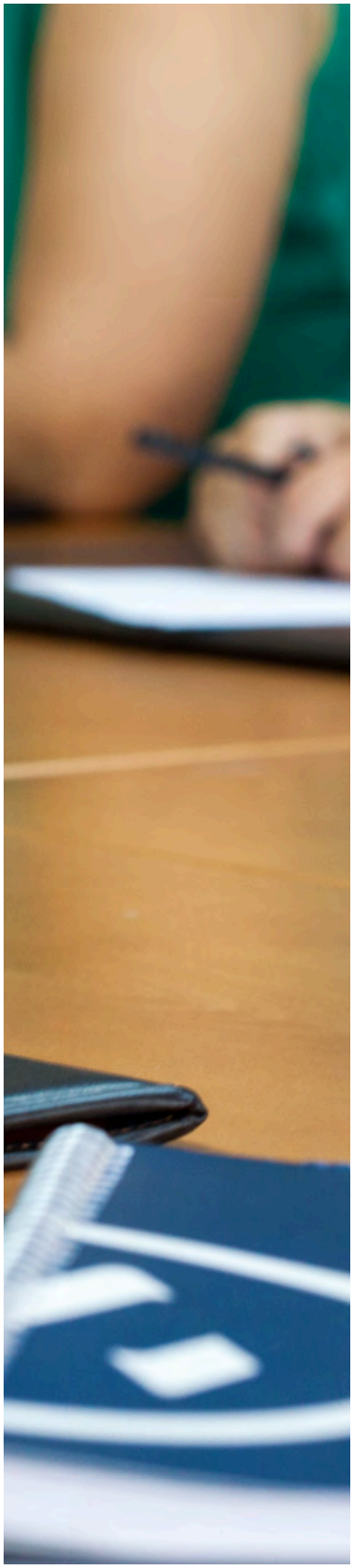

A. Inversión total estimada del componente

- 2.492 millones de euros.

B. Retos y objetivos

Uno de los elementos estratégicos del Plan es el refuerzo y la modernización de las políticas de cuidados y, en general, de los servicios sociales. En este marco, se refuerzan las políticas de atención a la dependencia impulsando el cambio en el modelo de cuidados de larga duración hacia una atención más centrada en la persona, e impulsando la desinstitucionalización.

La atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral. Se propone un nuevo modelo de inclusión a partir del Ingreso Mínimo Vital que aborda varios retos:
i) Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado.
ii) Fomentar la activación laboral de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital. Sin embargo, más allá de la prestación monetaria, la atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral.
iii) Evitar la "trampa de la pobreza" y fomentar la coordinación y la gobernanza entre los agentes relevantes para la política de inclusión.

El componente se focaliza también en el refuerzo de la lucha contra la violencia machista extendiendo y haciendo accesibles los servicios de atención integral. Finalmente, se propone la reforma del sistema de atención humanitaria y acogida para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, mediante el incremento de la capacidad y flexibilidad del sistema de acogida para ajustarla al tamaño actual de la demanda, así como reforzar la eficiencia del sistema en su dimensión prestacional.

En conjunto, estas reformas e inversiones tienen una elevada capacidad para la creación de empleos de calidad, no deslocalizables y esenciales para el aumento del bienestar de la población. Adicionalmente, dado que el sector de cuidados en España descansa en buena medida en cuidadoras no profesionales, es necesaria una fuerte inversión en formación que permita elevar la cualificación y profesionalización, contribuyendo a mejorar sus condiciones laborales y a reducir la precariedad y la economía sumergida.

C. Reformas

C22.R1. Reforzar la atención a la dependencia y promover el cambio de modelo de apoyos y cuidados de larga duración. El objetivo es mejorar el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), introduciendo reformas que simplifiquen los procedimientos y reduzcan las listas de espera, refuercen la calidad de los servicios profesionales y las condiciones laborales y aumenten la cobertura de las prestaciones. Se impulsarán cambios en el modelo de apoyos y cuidados de larga duración, promoviendo una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización y la implantación de un modelo de Atención Centrada en la persona.

C22.R2. Modernizar los servicios sociales públicos y dotarlos de un nuevo marco normativo mediante la aprobación de una Ley Marco estatal. Se promoverá la innovación y la capacitación de los y las profesionales del sector, implantando un nuevo sistema de información de Servicios Sociales.
C22.R3. Aprobar una nueva ley de protección de las familias y de reconocimiento de su diversidad para proteger los diversos tipos de estructuras familiares existentes y la determinación de todas aquellas prestaciones y servicios a las que las mismas tienen derecho según sus características y niveles de ingresos.

C22.R4. Reformar el sistema de acogida humanitaria y de solicitantes de protección internacional en España. El proyecto pretende ajustar la capacidad de acogida al tamaño actual de la demanda, así como reforzar la eficiencia del sistema adaptando las prestaciones e itinerarios de acompañamiento que se ofrecen a los diferentes perfiles de solicitantes.

C22.R5. Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado. Las prestaciones no contributivas y asistenciales presentan un alto nivel de fragmentación en nuestro país que, en muchos casos, las vuelve ineficientes. Se propone una progresiva reorganización del conjunto de prestaciones estatales de naturaleza no contributiva para hacer el sistema más eficiente.

D. Inversiones.

C22.I1. Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología. Se financiarán nuevos equipamientos públicos en los centros residenciales que reúnan características adecuadas para el cambio de modelo de cuidados de larga duración que se quiere impulsar. Se financiarán centros de día innovadores e integrados en la comunidad que permitan apoyos y cuidados en la proximidad del domicilio, favoreciendo también su desarrollo también en áreas rurales. Se introducirán equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal.

C22.I2. Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. Se implementarán programas integrales de introducción de nuevas tecnologías para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales. Se abordará un programa de formación dirigida a al personal técnico del Sistema Público de Servicios Sociales.

C22.I3. Plan España País Accesible. Esta inversión se centrará en mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral, a los diferentes servicios, edificios y equipamientos de las administraciones públicas.
C22.I4. Plan España te protege contra la violencia machista, para ampliar el ámbito subjetivo del servicio, extendiéndolo a todas las formas de violencia contra las mujeres y a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual y ampliar el recurso para incluir un servicio de orientación socio-laboral.

C22.I5. Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo para el aumento de la capacidad de acogida del sistema e incrementar la participación directa del Estado en los recursos de la red de acogida.

COMPONENTE 23:
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO

A. Inversión total estimada del componente

- 2.363 millones de euros.

B. Retos y objetivos

El mercado laboral español arrastra desde hace décadas importantes desequilibrios que agravan los ciclos económicos, lastran los aumentos de productividad, aumentan la precariedad y profundizan las brechas sociales, territoriales y de género, perpetuando la desigualdad.

La elevada tasa de desempleo estructural y de paro juvenil, la excesiva temporalidad y rotación de contratos, la baja tasa de ocupación y la persistente brecha de género resultan en una baja inversión en capital humano, una baja productividad, y una elevada desigualdad económica y social.

A estos retos estructurales se añade la actual caída de la actividad derivada de la emergencia sanitaria, que está acelerando cambios importantes en el ámbito laboral que hacen necesario abordar algunos de los problemas arrastrados del pasado.

Este componente impulsará la reforma del mercado laboral español para adecuarlo a la realidad y necesidades actuales y de manera que permita corregir las debilidades estructurales. Esta reforma debe ser abordada en el marco del diálogo social, orientada a reducir el desempleo estructural y el paro juvenil, corregir la dualidad, mejorar el capital humano, modernizar la negociación colectiva y aumentar la eficiencia de las políticas públicas de empleo. Además, se dará un impulso a las políticas activas de empleo, orientándolas a la capacitación de los trabajadores en las áreas que demandan las transformaciones que requiere nuestra economía. Por otro lado, la digitalización del SEPE será una importante reforma que contribuirá a la modernización y eficiencia de los servicios de empleo. Esta inversión se recoge en el componente 11.

C. Reformas

-C23.R1 Regulación del trabajo a distancia
-C23.R2 Medidas para eliminar la brecha de género
-C23.R3 Regulación del trabajo de los repartidores a domicilio por parte de las plataformas digitales
-C23.R4 Simplificación de contratos: generalización del contrato indefinido, causalidad y simplificación de la contratación temporal
-C23.R5 Modernización de políticas activas de empleo
-C23.R6 Establecimiento de un mecanismo permanente de flexibilidad interna y recualificación de trabajadores en transición
-C23.R7 Revisión de las subvenciones y bonificaciones a la contratación laboral
-C23.R8 Modernización de la negociación colectiva
-C23.R9 Modernización de la contratación y subcontratación de actividades empresariales
-C23.R10 Simplificación y mejora del nivel asistencial de desempleo
-C23.R11 Digitalización del SEPE, para su modernización y eficiencia. Inversión recogida en el componente 11

D. Inversiones

-C23.I1 Empleo Joven
-C23.I2 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo
-C23.I3 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva
-C23.I4 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad
-C23.I5 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo
-C23.I6 Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible
-C23.I7 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital

COMPONENTE 24:
REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL

A. Inversión total estimada del componente

- 325 millones de euros.

B. Retos

Los principales retos abordados por el componente son:

-Mejora de la competitividad.

-Dinamización y cohesión del territorio.

-Digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales.

C. Reformas

-C24.R1 Desarrollo estatuto del artista y fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación.

-C24.R2 Plan de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos.

-C24.I1 Refuerzo de la competitividad de las industrias culturales.

-C24.I2 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio.

-C24.I3 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

D. Objetivos

Son objetivos del componente:

-Reformar y actualizar el marco legislativo laboral, tributario y de la propiedad intelectual para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la cultura, así como fomentar la inversión privada en el sector cultural.

-Incentivar el crecimiento del tejido empresarial cultural para apoyar el desarrollo del sector aumentando su productividad y competitividad.

-Reforzar las capacidades y resiliencia de los trabajadores de la cultura para dotar al sector cultural y creativo de la formación necesaria para incrementar sus competencias y habilidades profesionales y empresariales.

-Apoyar la promoción e internalización del sector cultural para que, a través de la utilización de herramientas de difusión, pueda alentarse el crecimiento de los profesionales y las industrias culturales.

-Promover la modernización, sostenimiento y readecuación de las estructuras e infraestructuras del sector.

-Impulsar el papel de la cultura, especialmente el patrimonio histórico, como dinamizador y cohesionador del territorio y favorecer su contribución a otros sectores económicos mediante sinergias.

-Facilitar el acceso a la cultura y fomentar el tránsito hacia el nuevo entorno digital que permita la incorporación de nuevas posibilidades y realidades.

-Promover la sostenibilidad; consolidar la digitalización e impulsar los grandes servicios culturales, tales como el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía, los sistemas de archivos, inventarios y registros del patrimonio histórico y el servicio de bibliotecas públicas estatales.

COMPONENTE 25:
ESPAÑA HUB AUDIOVISUAL DE EUROPA (SPAIN AVS HUB)

A. Inversión total estimada del componente

- 200 millones de euros.

B. Retos

Los principales retos son tres:

-Fortalecer las capacidades económicas, tecnológicas y digitales del sector.

-Apoyar la expansión internacional.

-Atraer inversiones.

C. Reformas

-C25.R1 Reforma del marco regulatorio del sector audiovisual.

-C25.I1 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual.

D. Objetivos

El objetivo del componente es dinamizar el sector audiovisual (desde una perspectiva amplia e integradora que incluye los videojuegos y la creación digital) a través de la internacionalización, el fomento de la innovación y la mejora de la regulación para posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de los videojuegos y los "e-Sports".

La dinamización y fortalecimiento del sector audiovisual se conseguirá a través de tres vías:

-Mejora del clima empresarial y de inversión.

-Internacionalización del sector.

-Apoyo a la digitalización e innovación de las actividades de producción de los contenidos audiovisuales y de la digitalización de las herramientas de gestión de la remuneración de los creadores.

COMPONENTE 26:
PLAN DE FOMENTO DEL SECTOR DEL DEPORTE

A. Inversión total estimada del componente

- 300 millones de euros.

B. Retos

El sector del deporte, para logar salir de la crisis con la fortaleza requerida debe hacer frente a los numerosos retos que han quedado al descubierto durante la pandemia, poniendo de manifiesto la necesidad de hacer determinadas reformas, en este sentido es necesario modificar el modelo deportivo español plasmado en la Ley del deporte de hace más de 30 años, ha estado sujeto a una evolución constante fruto de los continuos y vertiginosos cambios que afectan a este fenómeno social, que cada día extiende la práctica deportiva a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas, y alcanza una proyección en la sociedad que difícilmente se preveía hace pocas décadas. El deporte se erige hoy en día no solo como una actividad humana enormemente enriquecedora y generadora de bienestar personal; también constituye un importante instrumento de cohesión social, un eficaz vehículo para la transmisión de valores y un sólido elemento de impulso económico. Por otra parte, durante la pandemia de COVID 19 se ha vuelto a poner de manifiesto la importancia social del deporte, tanto a nivel individual como colectivo, en tanto que factor coadyuvante a la preservación de la salud, física y psicológica (mental), y la moral como país. En suma, el deporte se ha consolidado como una actividad esencial para los españoles.

La necesidad de adaptar su forma de actuar y de relacionarse con la administración y con sus interesados, moldeando sus procedimientos y procesos de gestión interna a la nueva realidad, es el objetivo principal del proceso de digitalización que se pretende instalar de manera definitiva en el conjunto de organizaciones que componen el diverso ecosistema del sector.

Algunas de las medidas que se van a llevar a cabo promueven la Actividad Física y el Deporte tanto entre la población juvenil más vulnerable como entre los adultos. Esto producirá una serie de beneficios en la población entre los que destacan la reducción de la tasa de obesidad, la reducción de los factores de riesgo por enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales, así como la mejora de la calidad de vida e independencia de las personas mayores por lograr posponer la fragilidad física. La necesidad de contribuir a la sostenibilidad ambiental y energética dando lugar a una gestión más eficiente de los recursos, la mejora de la resiliencia y a una disminución de emisiones contaminantes es otro de los objetivos que se pretenden en el componente, a través de las inversiones orientadas a la transición ecológica. Reducir la brecha entre las diferentes regiones es otro de los objetivos que se pretenden a través de una inversión focalizada en zonas con clara tendencia a la despoblación y que a través de estas actuaciones pretenden mitigarse en la medida de lo posible. También ha estado presente la importancia de España como país de primer orden en cuanto a destino turístico, potenciando para ello el desarrollo de instalaciones deportivas sostenibles como foco de atención a los visitantes extranjeros.

La consecución de la igualdad real y efectiva en materia de género, al igual que la inclusión ha estado presente en la inversión en infraestructuras, es otro de los retos a los que se enfrenta el sector deportivo. Dicha inversión en infraestructuras tendrá en especial consideración la accesibilidad de personas con discapacidad y la realización de eventos y competiciones realizadas por deportistas con discapacidad. La línea de dinamización del deporte femenino pretende con ello reducir y mitigar la brecha existente en materia de género en el ámbito del deporte. España ya es pionera en numerosas iniciativas en esta materia, pero con esta en concreto se pretende liderar a nivel internacional dicho eje. La vertiente social del deporte, comprometida con la igualdad real en el deporte, vincula su actuación al deporte base y captación del talento, así como la protección y la integración de los jóvenes en el deporte y de otros colectivos en riesgo de exclusión social. Hacer realidad estos retos ya supone un reto en sí mismo para el CSD. Pero el CSD también se enfrenta a otros retos de orden interno. Realizar una ejecución rápida y eficiente del proyecto requiere de procedimientos ágiles, y para ello, debe facilitarse la tramitación burocrática de los procedimientos necesarios (reforma de la legislación sobre subvenciones, contratación y presupuestación, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de un Organismo Autónomo, y uso de recursos propios de la Administración en caso de no poder acceder a fórmulas lo suficientemente ágiles de contratación previstas en la legislación actual), así como de la legislación y requerimientos previstos para la realización de fórmulas conveniales, necesarias para hacer efectivo el objetivo de cooperación interministerial y de cooperación interterritorial.

C. Objetivos.

Los objetivos principales serán la dinamización, reestructuración y modernización del sector adaptándolo a nueva realidad socioeconómica mediante los procesos de transformación digital y de renovación energética. Se trata de ayudar a minimizar el impacto de la crisis económica y aprovechar la ocasión como una oportunidad para generar un nuevo marco definitorio del propio sector. Por ello, orientado a la generación de un crecimiento económico estable, no sólo en el sector, sino también como coadyuvante de otros sectores económicos dado su papel transversal, se espera una importante generación de empleo, altamente cualificado en nuevas tecnologías y nuevas energías renovables y sostenibles, que perdure en el tiempo y no tenga un carácter meramente coyuntural, sino estructural, dado que buena parte de los recursos del componente se centran en la transición ecológica y modernización de instalaciones deportivas, en la generación de un proceso de digitalización integral del sector y en la generación de mercado exterior para la industria del deporte.

La contribución de la industria del Deporte a la economía de España es del 3,3% del PIB. El 2,1% del empleo en España se genera en la industria del deporte a través de puestos directos, indirectos o inducidos por la actividad económica que genera el sector. En la actualidad, las cifras de empleo en el deporte son de 200.800 puestos directos, un 8,7% menos que en 2019. Este decremento en las cifras de empleo se debe al impacto del COVID19 en el sector del deporte. Las inversiones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia supondrían la creación de 3.720 puestos de trabajo directos y 4.200 puestos de trabajo indirecto, o lo que es lo mismo, un incremento de 5,73% sobre la cifra de empleo del 2020 estimando situar el dato de empleo, a final del 2023, en 208.720 puestos de trabajo. Esta cifra se podría ver incrementada tras la ejecución de las medidas destinadas a la mejora de los sistemas de salud promoviendo la práctica de actividad física y el deporte para toda la ciudadanía que tiene como efecto directo el incremento del empleo. Estas cifras de generación de empleo tendrán impacto en todo el territorio nacional, con especial atención a entornos rurales. Así mismo se promoverá la generación de empleo de forma equitativa.

El componente tiene bien presente en cada una de sus inversiones, además, la necesidad de incorporar el concepto de cohesión territorial, incorporando en muchas de las medidas a las Administraciones Públicas territoriales bien como destinatarias o ejecutoras de los diferentes planes e inversiones, de igual manera que prevé una importante participación del sector privado, bien como generador de nuevos planes e inversiones, bien como colaborador en la ejecución de los mismos. Asimismo, merece la pena destacar que en dicha cohesión territorial se ha tenido muy en cuenta la situación específica de territorios especialmente afectados, como zonas rurales con tendencia al despoblamiento, con inversiones que pretenden minimizar en la medida de lo posible esa tendencia.

La cohesión social ha sido otro de los elementos claves manejados, y así, las diferentes inversiones, se hallan transversalmente provistas de medidas que promueven la integración de los conceptos de inclusión e igualdad de género, con independencia de que este último concepto se ha realizado con la inclusión de un plan específico (inversión III), con medidas concretas para hacer realidad la misma.

D. Reformas e inversiones

C26.R1. Nueva Ley del Deporte.

C26.R2. Ley de Profesiones del Deporte.

C26.R3. Estrategia nacional del fomento del deporte contra el sedentarismo y la inactividad física.

C26I1. Fomento del deporte. Plan de Digitalización del Sector Deporte.

C26I2. Fomento del deporte. Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas.

C26I3. Fomento del deporte. Plan Social del Sector Deporte.

IV. LOS PERTES

¿Qué son los PERTE?

Los PERTE son los proyectos tractores, de carácter estratégico y con potencial de arrastre para el resto de la economía que se contemplan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por su magnitud y ambición, estos proyectos requieren la colaboración entre Administraciones, empresas y centros de investigación. Su dimensión ha hecho necesario adaptar el marco normativo de los instrumentos de colaboración pública-privada con las medidas que se recogen en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre. En esta norma se recoge la creación de los PERTE y se contempla la creación del REPERTE.

Hasta el momento se han aprobado 7 PERTE: el PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, el PERTE para la salud de vanguardia, el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, el PERTE agroalimentario, el PERTE nueva economía de la lengua, el PERTE economía circular, el PERTE aeroespacial y el PERTE de digitalización del ciclo del agua.

Sobre la creación del REPERTE

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha aprobado la Orden que regula el funcionamiento y estructura del Registro Estatal de las entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (REPERTE) en el ámbito de la Administración General del Estado, así como los procedimientos necesarios para su utilización por los departamentos ministeriales interesados.

De acuerdo con la norma, que se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el REPERTE incluirá la inscripción de todas las entidades, públicas o privadas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o ámbito territorial y que hayan sido acreditadas por algún departamento ministerial como interesadas en un PERTE aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros.

El Registro Estatal de las entidades interesadas en los PERTE será de acceso libre para cualquier ciudadano. Así, se publicará en la web de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Su acceso se regirá por lo dispuesto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre**, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En cuanto a la estructura del Registro, éste estará dividido en secciones que se corresponderán con cada uno de los PERTE que hayan sido aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros, según lo dispuesto en el **Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.**

La gestión funcional y técnica del REPERTE corresponderá a la **Intervención General de la Administración del Estado**, que está integrada orgánicamente en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Dos fases de creación del REPERTE

De esta manera, el Registro se creará en dos fases: una primera, de acreditación, en la que los ministerios competentes en cada uno de los PERTES establecerán las condiciones técnicas, económicas y jurídicas exigibles, recibirán las solicitudes de los interesados, las valorarán y acordarán o denegarán la acreditación; y una segunda fase, la de inscripción, en la que los ministerios comunicarán las resoluciones de acreditación adoptadas a la IGAE a efectos de su inscripción en el Registro estatal.

La Orden Ministerial también establece cuáles son las funciones del REPERTE:

- Dar difusión a los actos administrativos de acreditación de entidades interesadas de los distintos departamentos ministeriales responsables de los PERTE.
- Garantizar una estructura común de los datos de las entidades interesadas en los PERTE.
- Proporcionar un acceso a los datos de las entidades acreditadas.
- Certificar la inscripción de una entidad en el Registro como acreditada por el Ministerio competente.

La norma establece, además, cuál es el procedimiento de inscripción de las entidades interesadas, además de la información que cada departamento ministerial ha de aportar de cada entidad que se quiera inscribir en el registro, así como los plazos.

V. CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA NEXT GENERATION EU

CONVOCATORIAS ESTATALES

- **AGRICULTURA Y PESCA SOSTENIBLE**
  - AgroInnpulso. Fecha de finalización del periodo de solicitud: Sin fecha.

    Acceso a la información

  - Ayudas a proyectos industriales en el sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario. Fecha de finalización: 21/10/2024 Novedad

    Acceso a la información

- **DIGITALIZACIÓN**
  - Programa Kit Digital - Ayudas a la digitalización de empresas. Fecha de finalización: 31/12/2024

    Acceso a la información

  - Ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital a través de la iniciativa <<Activa Industria 4.0>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: Hasta que se agote el crédito presupuestario establecido en la convocatoria.

    Acceso a la información

  - Ayudas públicas para la internacionalización de los videojuegos y la creación digital correspondientes a los años 2023 y 2024. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde su publicación.

    Acceso a la información

  - Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Fecha de finalización: 2 meses desde la publicación en el BOE

    Acceso a la información

  - Subvenciones del programa "Reto Rural Digital" para proyectos de capacitación digital. Fecha de finalización: 60 días naturales desde su publicación.

    Acceso a la información

  - Ayudas del Programa "Cheque Capacitación Digital en el Transporte". Fecha de finalización: 31/10/225 o agotamiento del crédito presupuestario.

    Acceso a la información

  - Ayudas destinadas a la contratación de servicios de asesoramiento para la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas del segmento A (entre 10 y menos de 50 empleados), del segmento B (entre 50 y menos de 100 empleados), del segmento C (entre 100 y menos de 250 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2026. Fecha de finalización: 31/12/2024

    Acceso a la información

- Ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital, sector servicios. Fecha de finalización: 31/12/2024

  Acceso a la información

- Ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital, sector pesca. Fecha de finalización: 31/12/2024

  Acceso a la información

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

  - Segunda convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del Eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico. Fecha de finalización: 30/06/2024

    Acceso a la información

  - Ayudas al impulso de la economía circular para el año 2024. Fecha de finalización: 16/08/2024

    Acceso a la información

- **I+D+i**

  - Ayudas a los participantes en proyectos importantes de interés común europeo (IPCEI) y primera convocatoria. Fecha de finalización: tercer día desde la publicación en el BOE

    Acceso a la información

  - Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa <<Activa Startups>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes a contar desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

    Acceso a la información

  - Ayudas de I+D+ de CDTI vinculadas a los PERTES aeroespacial y de salud de vanguardia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea "NEXT GENERATION EU". Fecha de finalización: 31/12/2024

    Acceso a la información

  - Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa <<Activa Startups>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Valencia). Fecha de finalización: 1 mes a contar desde la publicación del extracto en el BOE.

    Acceso a la información

  - Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa <<Activa Startups>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliciencia (Andalucía). Fecha de finalización: 1 mes a contar desde la publicación del extracto en el BOE.

    Acceso a la información

- Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan ayudas para proyectos de sistemas audiovisuales digitales para grabación, captación, medición y análisis de los datos de los procesos de entrenamiento con cargo al PRTR. Fecha de finalización: 05/01/2024

  Acceso a la información

- Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa <<Activa Startups>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes a contar desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE

  Acceso a la información

- Ayudas a participaciones directos y asociados en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación (IPCEI ME/CT)

  Acceso a la información

- Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa <<Activa Startups>>. Fecha de finalización: 1 mes desde a publicación del extracto en el BOE.

  Acceso a la información

- Ayudas destinadas al "Programa Misiones de Ciencia e Innovación". Fecha de finalización: 02/09/2024

  Acceso a la información

- Ayudas para el desarrollo de Unidades de Investigación Clínica, bajo el PERTE para la salud de vanguardia. Fecha de finalización: 12/09/2024

  Acceso a la información

- **EDUCACIÓN**

  - Ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliciencia. Fecha de finalización: 25 días hábiles.

    Acceso a la información

  - Ayudas para actuaciones de formación en competencias básicas digitales. Fecha de finalización: 40 días naturales, desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

    Acceso a la información

  - Subvenciones del Proyecto ICEX VIVES. Fecha de finalización: hasta el agotamiento del crédito presupuestario

    Acceso a la información

  - Subvenciones públicas destinadas a la financiación del <<Programa TándEM>> de formación en alternancia con el empleo, detro de la Inversión 1 <<Empleo Joven>>. Fecha de finalización: 15 días naturales desde la publicación en BOE.

    Acceso a la información

  - Subvenciones destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la inversión "Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva". Fecha de finalización: 30/05/2025

    Acceso a la información

  - Convocatoria de ayudas destinadas a las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos durante 2024. Fecha de finalización: 30 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto en BOE.

    Acceso a la información

- **PYMES, EMPRENDEDORES Y GRAN EMPRESA**

  - Convocatoria de plazas de cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado sobre el nuevo currículo derivado de la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Fecha de finalización: 20 días naturales desde el 10 de enero de 2024 o a partir del primer día hábil tras la publicación en el BOE si es posterior

    Acceso a la información

- Ayudas para la aceleración de Startups <<Programa de Aceleración de Startups>>. Fecha de finalización: Hasta que se agote el crédito presupuestario establecido en la convocatoria.

  Acceso a la información

- Ayudas dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa <<Activa Ciberseguridad>>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: hasta que se agote el crédito presupuestario.

  Acceso a la información

- Subvenciones públicas destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la Inversión "Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva. Fecha de finalización: 30/09/2024

  Acceso a la información

- Ayudas para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible. Fecha de finalización: 1 mes a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

  Acceso a la información

- Subvenciones, para el impulso de la economía circular en el sector del textil, de la moda y confección y del calzado. Fecha de finalización: 2 meses desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

  Acceso a la información

- Ayudas para impulso del ecosistema emprendedor innovador nacional dentro del Programa Impulso del Ecosistema Emprendedor Innovador para actuaciones realizadas o a realizar en 2024.

  Acceso a la información

- Ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde la publicación del extracto en el BOE.

  Acceso a la información

- Ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del PERTE VEC, en el marco del PRTR en el año 2024.

  Acceso a la información

MONTERO ARAMBURU
ABOGADOS

- Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA) V y VI convocatoria. Fecha de finalización: hasta 12 horas del día 31/10/2024. Novedad

  Acceso a la información
  Acceso a la información

- Primera convocatoria del Programa de incentivos para proyectos de producción y consumo de hidrógeno renovable (CLUSTERES O VALLES). Fecha de finalización: hasta las 11:00 horas del día 29 de octubre de 2024. Novedad

  Acceso a la información

- Ayudas a proyectos para reforzar la Cadena de valor de equipos necesarios para la transición a una economía de cero emisiones netas. Fecha de finalización: hasta las 12:00 horas del 6 de noviembre de 2024 Novedad

  Acceso a la informacón

- Subvenciones para proyectos innovadores de instalaciones agrivoltaicas con almacenamiento (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS). Fecha de finalización: hasta las 12:00 del día 18 de noviembre de 2024 Novedad

  Acceso a la información

- Subvenciones para proyectos innovadores instalaciones fotovoltaicas flotantes en espacios artificiales con almacenamiento (EERR INNOVADORAS). Fecha de finalización: hasta las 12:00 del día 18 de noviembre de 2024 Novedad

  Acceso a la información

- Subvenciones para proyectos innovadores de autoconsumo colectivo con almacenamiento, con participación de consumidores vulnerables (Programa de energías renovables innovadoras). Fecha de finalización: hasta las 12:00 del día 18 de noviembre de 2024 Novedad

  Acceso a la información

- Subvenciones para proyectos innovadores de instalaciones de bombas de calor renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS). Fecha de finalización: hasta las 12:00 del día 18 de noviembre de 2024 Novedad

  Acceso a la información

- Ayudas para el desarrollo de instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas como parte del PERTE de Descarbonización Industrial. Fecha de finalización: 26/09/2024 Novedad

  Acceso a la información

- Ayudas para provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestr. auxiliar para provisión de servicios de com. móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps (UNICO 5G Redes Activas). Fecha de finalización: hast alas 13:00 horas del 23 de septiembre de 2024 Novedad

  Acceso a la información

CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS

- **ANDALUCÍA**

  - Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2023. Fecha de finalización: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOJA.
    Acceso a la información

  - Subvenciones dirigidas a personas físicas con discapacidad para la implantación de nuevas tecnologías y adquisición de apoyos y equipos para la vida independiente, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente orden en el BOJA.
    Acceso a la información

  - Subvenciones destinadas a la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. Fecha de finalización: 30/09/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero para 2024. Fecha de finalización: 1 mes a partir del día siguiente al que se publique en BOJA el extracto
    Acceso a la información

  - Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación. Fecha de finalización: 26/12/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas para el fomento de la Digitalización del control de usos de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes. Fecha de finalización: 1 mes
    Acceso a la información

  - -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Los Pintores, Almería, convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
    Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Entorno Pz. Andalucía, Roqueta de Mar, Almería, convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, San José Artesano, Algeciras, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, S.Tomás de Aquino Norte, Jerez de la Frontera, Cádiz, Convocatoria L.2: Subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, ICOVESA ERRP3, Jerez de la Frontera, Cádiz, Convocatoria L.2: Subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- Subvenciones acogidas al Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Simón Suarte, San Roque (Cádiz), Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Parque Figueroa Fase I, Córdoba, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, La Chana, Granada, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Parque Figueroa Fase II, Córdoba, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Santa Adela, Granada, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, El Rocío/Jesús del Gran Poder, Isla Cristina (Huelva), Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Palma Palmilla, Málaga, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Pz. San Rafael, Jamilena (Jaén), Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, San Carlos Borromeo, Utrera (Sevilla), Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, San Andrés ERRP 2, Málaga, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, El Pantano, Morón de la Frontera, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Nazaret-Pajaritos-Cigüeña, Sevilla, Convocatoria L.2: subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica. Fecha de finalización: 16/12/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Los Pintores, Almería, convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 16/12/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Zapillo, Almería, convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Entorno Pz. Andalucía, Roqueta de Mar, Almería, convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, San José Artesano, Algeciras, Convocatoria L.1: Subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, S.Tomás de Aquino Norte, Jerez de la Frontera, Cádiz, Convocatoria L.1: Subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, ICOVESA ERRP3, Jerez de la Frontera, Cádiz, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Simón Susarte, San Roque (Cádiz), Convocatoria L. 1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Parque Figueroa Fase I, Córdoba, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, La Chana, Granada, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Parque Figueroa Fase II, Córdoba, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024

Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Santa Adela, Granada, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, El Rocío/Jesús del Gran Poder, Isla Cristina (Huelva), Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Palma Palmilla, Málaga, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Las Protegidas, Jaén, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Polígono del Valle, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Pz. San Rafael, Jamilena (Jaén), Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, San Carlos Borromeo, Utrera (Sevilla), Convocatoria L. 1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Santa Isabel Fase I, S. Juan de Aznalfarache, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, El Pantano, Morón de la Frontera, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- -Subvenciones acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, Nazaret-Pajaritos-Cigüeña, Sevilla, Convocatoria L.1: subvenciones para la rehabilitación edificatoria. Fecha de finalización: 15/10/2024
  Acceso a la información

- **ARAGÓN**

  - Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para entidades deportivas aragonesas para la organización de competiciones de deporte adaptado y/o inclusivas. Fecha de finalización: 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOA.

    Acceso a la información

  - Ayudas en régimen de concurrencia competitiva en la Comunidad Autónoma de Aragón para la modernización de las salas de exhibición cinematográfica financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la orden de convocatoria en el BOA.

    Acceso a la información

  - Subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas dirigidas a la mejora de las capacidades digitales para mujeres prioritariamente desempleadas. Fecha de finalización: 10 días hábiles desde la publicación.

    Acceso a la información

- **ISLAS BALEARES**

  - Subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas por personas físicas, dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Islas Baleares. Fecha de finalización: 30/12/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones para destinar actuaciones para la mejora de la competitividad y la capacidad de adaptación del territorio de las Islas Baleares en el ámbito turístico. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación en el BOIB.
    Acceso a la información

  - Ayudas para alumnos y profesores de ciclos formativos de grado medio asociados a la impartición de los Planes de Refuerzo en Lenguas Extranjeras en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Fecha de finalización: 15 días naturales
    Acceso a la información

  - Ayudas a los centros concertados para crear cuatro aulas de emprendimiento en Formación Profesional durante el año 2024. Fecha de finalización: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación.
    Acceso a la información

  - Programa 5 de Ayuda a la Elaboración del Libro del Edificio Existente para la Rehabilitación y la Redacción de Proyectos de Rehabilitación. Fecha de finalización: 31/12/2024 o agotamiento crédito.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como actuaciones en eficiencia energética en alumbrado interior, promovidas por pequeñas y medianas empresas del sector privado. Fecha de finalización: 30/12/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como actuaciones en eficiencia energética en el alumbrado y/o en los equipos de presión para el suministro de agua promovidas por comunidad de propietarios. Fecha de finalización: 30/12/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones mejora accesibilidad en infraestructuras y equipamientos en centros y servicios sociales. Fecha de finalización: 02/02/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas de minimis relacionadas con la circularidad alimentaria del sector turístico para la creación y el desarrollo de productos y experiencias de turismo enogastronómico. Fecha de finalización: 31/12/2024 Novedad
    Acceso a la información

- **ISLAS CANARIAS**

  - Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular de establecimientos que realicen la actividad de alojamiento turístico en las Islas Canarias. Fecha de finalización: 31/12/2024.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para la financiación de actuaciones en Reserva de la Biosfera en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 2 meses a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOC.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para el impulso de la industria 4.0 en el sector industrial canario. Fecha de finalización: 1 mes desde la fecha de inicio
    Acceso a la información

  - -Subvenciones para la ejecución del proyecto SPAIN LIVING LAB, aprobado en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), contribuyendo a hitos y objetivos del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15/01/2025
    Acceso a la información

  - -Subvenciones para la ejecución del proyecto SPAIN LIVING LAB, aprobado en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), contribuyendo a hitos y objetivos del Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 16/01/2026
    Acceso a la información

  - -Subvenciones para la ejecución del proyecto SPAIN LIVING LAB, aprobado en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), contribuyendo a hitos y objetivos del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 02/05/2025
    Acceso a la información

  - -Subvenciones para la ejecución del proyecto SPAIN LIVING LAB, aprobado en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), contribuyendo a hitos y objetivos del Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 02/05/2025
    Acceso a la información

- Subvenciones para la ejecución del Proyecto Red Tecnológica y Territorial para el Monitoreo Forestal y Reducción de Desastres Ambientales como Palancas para el Desarrollo de la Bioeconomía Forestal (RETECH-RETECHFOR), enmarcado en el Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica, en el marco del Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea. Fecha de finalización: 15/01/2026
  Acceso a la información

- **CANTABRIA**

  - Orden IND/21/2022, de 6 de abril, bases reguladoras y convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma Cantabria. Plazo de finalización del periodo de solicitud: Sin plazo (líneas de actuación 2 ii) y 3).
    Acceso a la información

  - Subvenciones destinadas a Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas. Fecha de finalización: 31/12/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas destinadas a la adaptación, según lo establecido por el RD 1432/2008, de 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna. Fecha de finalización: 1 mes a partir del inicio de plazo
    Acceso a la información

  - Ayudas para el Programa de modernización del comercio Fondo Tecnológico. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la orden.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para la repoblación forestal. Fecha de finalización: 1 mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOC.
    Acceso a la información

- **CASTILLA-LA MANCHA**

  - Ayudas para la digitalización de las empresas que prestan en autobús el servicio de transporte regular de viajeros de uso general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Fecha de finalización: 1 año desde la publicación en el DOCLM
    Acceso a la información

  - Subvenciones destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas. Fecha de finalización: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación
    Acceso a la información

  - Ayudas para tratamiento selvícolas de mejora de masas en resinación y acondicionamiento de futuras masas de resinación. Fecha de finalización: 1 mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el DCOM.
    Acceso a la información

  - Ayudas para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008. Fecha de finalización: dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución y de su extracto. Novedad
    Acceso a la información

- **CASTILLA Y LEÓN**

  - Programa dirigido a la implementación de actuaciones en el marco del Componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea. Fecha de finalización: Sin fecha.
    Acceso a la información

  - Ayudas para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos. Fecha de finalización: 31/10/2025
    Acceso a la información

  - Subvenciones correspondientes al Programa de rehabilitación energéticas en edificios existentes PREE 5000 en Castilla y León. Fecha de finalización: 31/12/2023
    Acceso a la información

  - Ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, dentro del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería (iii) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOCL.
    Acceso a la información

  - Ayudas estatales previstas previstas en el programa de apoyo a las inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola) dentro del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería (iii) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOCL.
    Acceso a la información

  - Ayudas estatales previstas en el programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero dentro del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería (iii) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOCL.
    Acceso a la información

- Subvenciones estatales destinadas a inversiones en bioseguridad en viveros acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOCL.
  Acceso a la información

- Subvenciones estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOCL.
  Acceso a la información

- Subvenciones destinadas al desarrollo de acciones de cualificación y recualificación vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de de despoblación. Fecha de finalización: 10 días hábiles desde la publicación del extracto en el BOCL
  Acceso a la información

- Subvenciones destinadas a financiar acciones formativas de emprendimiento digital a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León. Fecha de finalización: 10 días hábiles desde la publicación del extracto en el BOCL.
  Acceso a la información

- Subvenciones para ejecución de actuaciones de mejora de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial. Línea de actuación 1 y 2A. PRTR-NextGenerationEU. Orden de 9 de agosto de 2024 de MTD. Fecha de finalización: 16/09/2024 Novedad
  Acceso a la información

- Subvenciones destinadas a proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, financiados por fondos europeos next generation-eu MRR. Fecha de finalización: 12/09/2024 Novedad
  Acceso a la información

- **CATALUÑA**

  - Subvenciones y ayudas para el fomento del deporte mediante la prescripción de la actividad física y ejercicio físico para la ciudadanía, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation. Fecha de finalización: 10 días desde la publicación en el DOGC.
    Acceso a la información

  - Subvenciones y ayudas para la promoción de la igualdad en el deporte, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation UE. Fecha de finalización: 10 días desde la publicación en el DOGC.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para el impulso y fomento de la accesibilidad universal en los establecimientos de servicios sociales incluidos en la Red de Servicios Sociales de Atención Pública y la Red Òmnia, así como en los centros educativos privados concertados que tengan escolarizado alumnado con discapacidad auditiva. Fecha de finalización: 20 días hábiles desde la publicación.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para las actuaciones del programa de rehabilitación a nivel de barrio, del programa de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas y del programa para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación de los barrios: el Besòs i el Maresme; el Congrés i els Indians; la Pau, y Trinitat Vella, en la ciudad de Barcelona. Fecha de finalización: 30/06/2026
    Acceso a la información

  - Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para la adquisición y mejora de competencias. Fecha de finalización: 15 días hábiles.
    Acceso a la información

  - Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción de documentales destinados a ser emitidos por televisión. Fecha de finalización: 13/09/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edficios, en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Fecha de finalización: 31/10/2024 Novedad
    Acceso a la información

- **CEUTA**

  - Ayudas para la mejora de infraestructura de alojamientos turísticos del Plan de Ceuta Componente 14103 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 30 días desde la publicación
    Acceso a la información

  - Ayudas a proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, Componente 14I04, submedida 2. Fecha de publicación: 30/09/2024
    Acceso a la información

- **EXTREMADURA**

  - Ayudas para el apoyo a aceleradoras culturales en Extremadura, año 2023. Fecha de finalización: 15 hábiles desde su publicación
    Acceso a la información

  - Subvenciones previstas en la Línea I del Decreto 155/2022, de 21 de diciembre, destinadas a financiar proyectos de acciones de reskilling y upskilling para la formación de cualificación y recualificación de la población activa en sectores estratégicos. Fecha de finalización: 01/04/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones a empresas (operadores de telecomunicaciones) para el refuerzo de la conectividad en áreas de alta concentración empresarial. Fecha de finalización: 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOE.
    Acceso a la información

- **GALICIA**

  - Subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en empresas turísticas, incluidas en el Plan de modernización y competitividad del sector turístico. Fecha de finalización: 14/11/2024
    Acceso a la información

  - *Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables. Fecha de finalización: 30/09/2024*
    Acceso a la información

  - Ayudas elaboración libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación. Fecha de finalización: 1 mes
    Acceso a la información

- **COMUNIDAD DE MADRID**

  - Subvenciones para financiar acciones de formación, a través de un bono de formación, que faciliten la obtención de permisos de conducción de las clases C,D, Y C+E, dirigido a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas para la mejora de su empleabilidad. Fecha de finalización: 15/10/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones dirigidas a financiar actuaciones de bioeconomía en municipios con dificultades demográficas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde el inicio.
    Acceso a la información

  - Subvenciones dirigidas a financiar actuaciones de bioeconomía en municipios con dificultades demográficas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde el inicio.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para ayuntamientos de la Comunidad de Madrid correspondientes al Programa de Ayudas a la Construcción de Viviendas en Alquiler Social en Edificios Energéticamente Eficientes, del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los Programas de Ayudas en Materia de Rehabilitación Residencial y Vivienda Social. Fecha de finalización: 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del extracto en el BOCM.
    Acceso a la información

- Subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas dentro en el programa 1 de ayuda de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, en el entorno residencial de rehabilitación programada de "El Gorronal. Fase I", en el municipio de Collado Villalba. Fecha de finalización: 20/09/2024
  Acceso a la información

- Subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda, previstas en el programa 1 (de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio) del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "Barrio Verde-Fronteras", "Intas-cobos" y "San José-Rosario" en el término municipal de Torrejón de Ardoz. Fecha de finalización: 17/08/2024.
  Acceso a la información

- Subvenciones destinadas a proyectos de mejora de la eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, Componentes C14.I4, Línea de Actuación. Fecha de finalización: 30 días hábiles desde el inicio.
  Acceso a la información

- **MELILLA**

  - Subvenciones destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del PRTR.
    Acceso a la información

- **MURCIA**

  - Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en Murcia. Fecha de finalización: 31/07/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes, destinadas a la ejecución de actuaciones dentro del Plan ejecución del Plan para la "Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -financiado por la Unión EuropeaNextGeneration Eu.. Fecha de finalización: 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicaciión del extracto en el BORM.
    Acceso a la información

  - Subvenciones del "Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano" en el marco del Plan de Recuperación ,Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15 días a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BORM.
    Acceso a la información

  - Subvenciones dirigidas a corporaciones locales y entidades sin fin de lucro, para la adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de recursos residenciales del sector de personas con discapacidad. Fecha de finalización: 1 desde su publicación.
    Acceso a la información

  - Subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en competencias digitales dirigidas a las mujeres prioritariamente desempleadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 15 días después del día siguiente de la publicación en el BORM.
    Acceso a la información

- -Subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación dirigidos a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica. Fecha de finalización: 30/09/2024
  Acceso a la información

- Selección de proyectos para aulas profesionales de emprendimiento a desarrollar por centros docentes públicos de la Región de Murcia en el año 2024 y se mantienen las aulas de emprendimiento creadas en los años 2022 y 2023. Fecha de finalización: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BORM.
  Acceso a la información

- **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

  - Subvención para la mejora de la eficiencia energética en edificios de uso turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fin de plazo de solicitud: 1 mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BON.
    Acceso a la información

  - Subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes. Fecha de finalización: 60 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BON.
    Acceso a la información

  - Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience. Fecha de finalización: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el BON.
    Acceso a la información

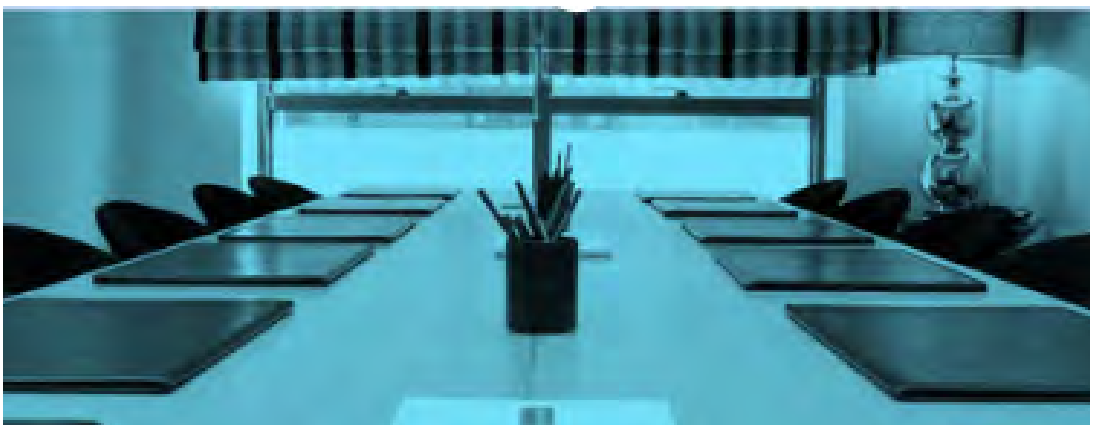

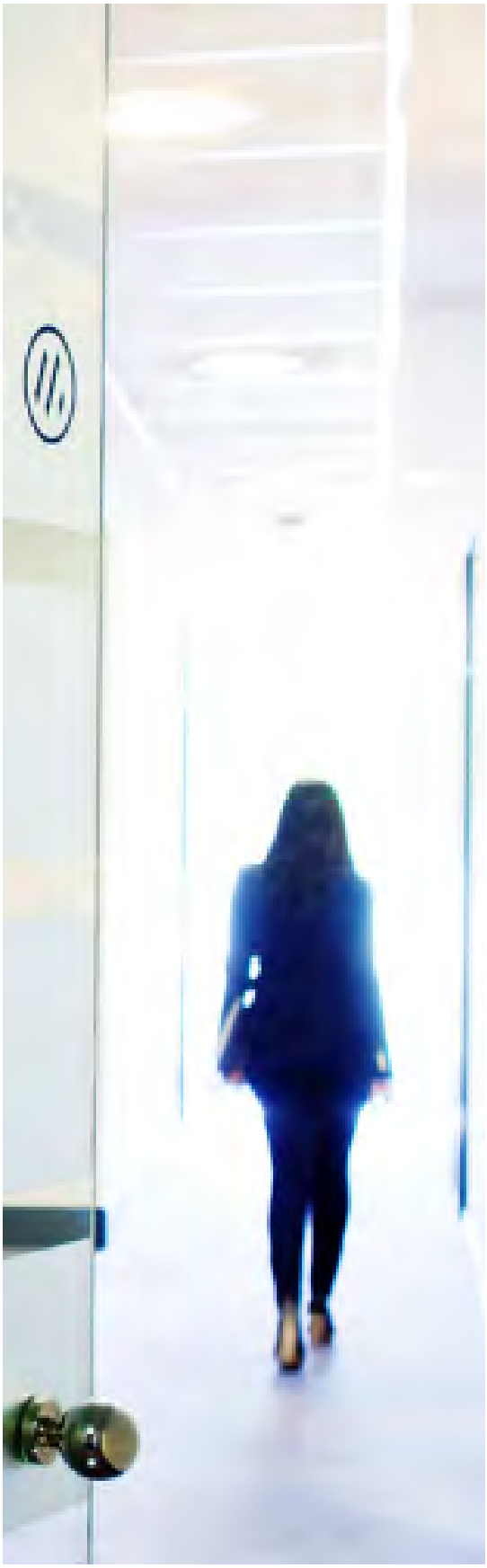

- Inversiones en eficiencia energética en establecimientos turísticos de titularidad pública. Fecha de finalización: 15/11/2024

  Acceso a la información

- Subvenciones a entes locales para la "transformación de oficinas y puntos de información turística". Fecha de finalización: 15/11/2024

  Acceso a la información

- Subvenciones a entes locales de las rutas del Camino de Santiago para "inversiones en iluminación eficiente de monumentos y mejoras en eficiencia energética de infraestructuras turísticas". Fecha de finalización: 15/11/2024

  Acceso a la información

- Subvenciones a entes locales de las rutas del Camino de Santiago para movilidad sostenible, áreas de reposo y conservación paisajística y alojamientos turísticos. Fecha de finalización: 15/11/2024

  Acceso a la información

- Subvenciones a entidades locales para "ampliación de equipamientos y acondicionamiento de vías ciclables e implantación de sistemas de regulación en áreas de acogida de visitantes. Fecha de finalización: 15/11/2024

  Acceso a la información

- Subvenciones a entidades privadas y personas físicas para adaptación al riesgo de inundación dentro de la Estrategia Ebro Resiliencie. Fecha de finalización: 24/07/2024

  Acceso a la información

- **PAÍS VASCO**

  - Programa de ayudas a proyectos de eficiencia energética de empresas turísticas. Fecha de finalización: 31/12/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías. Fecha de finalización: 30/06/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas destinadas a la financiación del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas. Fecha de finalización: 31/10/2024
    Acceso a la información

- **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

  - Ayudas para la digitalización de los servicios de transporte de pasajeros y mercancías del Principado de Asturias. Fecha de finalización: 30/06/2024
    Acceso a la información

  - Ayudas para actuaciones en el interior del área de influencias socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa. Fecha de finalización: 10 días desde la publicación.
    Acceso a la información

- **LA RIOJA**

  - Subvenciones a municipios para renovación de instalaciones de alumbrado público. Fecha de finalización: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del extracto.
    Acceso a la información

  - Subvenciones públicas destinadas a la financiación del "Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano". Fecha de finalización: 31/12/2024
    Acceso a la información

- **COMUNIDAD VALENCIANA**

  - Ayudas para la adquisición de equipamientos o materiales que impidan la entrada de aguas o faciliten su evacuación tales como barreras temporales o permanentes, válvulas antirretorno y otros elementos, en la cuenca baja del río Segura, en la Comunitat Valenciana, como contribución al Plan VEGAR RENHACE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fecha de finalización: 1 mes desde la publicación
    Acceso a la información

  - Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años. Fecha de finalización: 30/10/2024
    Acceso a la información

  - Subvenciones del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Fecha de finalización: 20 días hábiles desde el día siguiente al de la formalización de la escritura del derecho de superficie.
    Acceso a la información

- Subvenciones del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Fecha de finalización: 31/12/2024
  Acceso a la información

- Convocatoria de ayudas a PYMES de la comunidad valenciana para la participación en la misión comercial a Vietnam y Corea del Sur del 18 al 22 de noviembre. Fecha de finalización: 27 de septiembre de 2024
  Acceso a la información

- Convocatoria de ayudas a PYMES de la comunidad valenciana para la participación en la visita a feria ftalks food summit latam 2024 en México del 2 al 4 de octubre de 2024. Fecha de finalización: 13 de septiembre de 2024
  Acceso a la información

ANEXO

Documentos y enlaces de interés:

- Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.
Acceso a la información

- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Acceso a la información

- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Acceso a la información

--Orden HFP/168/2022, de 7 de marzo, por la que se regula el funcionamiento y estructura del Registro Estatal de las entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.
Acceso a la información

- Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Acceso a la información

- Guía básica Plan de recuperación, transformación y resiliencia (7 septiembre 2021) de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.
Acceso a la información

-Criterios de distribución de las transferencias de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas a través de Conferencias Sectoriales y de otros instrumentos jurídicos como concesiones directas.
Acceso a la información

-Componente 2: Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana
Acceso a la información

-Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.
Acceso a la información

--Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.
Acceso a la información

-Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables.
Acceso a la información

-Componente 8: Infraestructuras eléctricas, redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
Acceso a la información

-Componente 12: Política Industrial España 2030.
Acceso a la información

-Componente 13: Impulso a la PYME.
Acceso a la información

-Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
Acceso a la información

-Componente 15: Conectividad Digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
Acceso a la información

-Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
Acceso a la información

-Componente 19: Plan Nacional de Competencias digitales (digital skiills)
Acceso a la información

-Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
Acceso a la información

-Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
Acceso a la información

-Componente 24: Revalorización de la Industria Cultural.
Acceso a la información

-Componente 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub).
Acceso a la información

-Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte.
Acceso a la información

-Resumen ejecutivo PERTE aeroespacial.
Acceso a la información

-Resumen ejecutivo PERTE agroalimentario.
Acceso a la información

-Resumen ejecutivo PERTE en economía circular.
Acceso a la información

-Resumen ejecutivo PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
Acceso a la información

- Memoria técnica PERTE nueva economía de la lengua (no disponible en la web Resumen ejecutivo).
Acceso a la información

- Resumen ejecutivo PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.
Acceso a la información

- Resumen ejecutivo PERTE para la salud de vanguardia.
Acceso a la información

-Resumen ejecutivo PERTE de digitalización del ciclo del agua.
Acceso a la información

CONTACTO

SEVILLA
Avda. República Argentina nº 24
41011 Sevilla
Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62
Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01
e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID
Calle Ayala 27, 3ª planta
28001 Madrid
Tfno.: +34 910 327 693
Móvil: +34 915 765 663
e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: +34 922 29 00 51
Fax: +34 922 29 01 05
e-mail: info.santacruz@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Calle Pérez Galdós nº 26
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12
Fax: +34 928 38 02 12
e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA
Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4
14008 Córdoba
Tfno.: +34 957 76 72 55
Fax: +34 957 40 10 14
e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA
Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
21003 Huelva
Tfno.: +34 959 81 68 83
Fax: +34 959 81 22 01
e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com